

# EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

## EDICION DE LA MAÑANA.

Por un mes en Barcelona....	6 rs.	Barómetro m <sup>c</sup> 78°6'	Sale el sol á las 7 h. 7'		
Por tres meses fuera.....	24 rs.			Termómetro de Reaumur. 9'	Se pone á las 4 h. 33'
En el extranjero tres meses.	51 rs.			Tiempo. Cubierto. Lluvea.	Se sale la luna á las 9 h. 17' mad.
		Viento. N. Rojo.	Se pone á las 2 h. 18' tarde.		

Domingo 1 de Adviento.—SANTO DEL DIA: santa Bibiana, virgen y mártir, san Lope, obispo y confesor, y santa Elisa.—(I. P.)—CUARENTA HORAS: continúa en la iglesia parroquial de San Cucufate: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.—CORTE DE MARIA: hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles, en su Iglesia.

El depósito del PAPEL PERSA, establecido en la calle del Pasaje, se ha trasladado á la calle del conde del Asalto, n.º 12, tienda.

ESCOPEYAS Y REVOLWERS. Clase superior, de 100 á 800 rs. Conde Asalto, 86, 3.º

SEMILLAS DE FLORES nuevas, Eucalyptus, Bromode Escrader y otras, plaza St. Maria, 4.

Se recomienda el aviso: para desempeñar una mision importante.

El médico don Juan Rovira y Font, se ha trasladado á la plaza de Santa Ana, 26, 1.º 2

DESCUENTO DE CUPONES.—Véase el anuncio.

3,000 PANTALONES PATEN ABRIGO de las fábricas de Sabadell y Tarrasa, á 50, 60, 70, y 80 reales. GRAN BAZAR DEL AGUILA, plaza Real, n.º 13.

TEATRO SELECTO, antiguo y moderno, nacional y extranjero. Se reparten las entregas 6 á 9. Librería de Manero. Rambla.

ABRIGOS PARA SEÑORAS. Los hay desde 60 rs.; además grande surtido de confeccion blanca, vestidos y albornoces para bautizos, labores sobre cañamazo, etc. etc. Pasaje del Reloj, 1, entresuelo.

Nota. Por la modista del establecimiento se confecciona toda clase de prendas, siendo la devolución á las 24 horas de recibido el encargo (en caso urgente.)

En la tarde de ayer en las inmediaciones de la plaza Nueva se extraviaron dos pliegos de papel sellado que contenian un documento, se suplica á la persona que los haya hallado los entregue al ebanista de la calle de los baños Nuevos esquina á la bajada de Santa Eulalia, n.º 8, que dará las señas y una gratificación.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Véase el anuncio.

VAPORES SEVILLANOS CON ITINERARIO FIJO.—El vapor español DABRO, su capitán don José Escudero, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 2 de diciembre á las 8 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los señores Busanya y compañía, Dormitorio de S. Francisco. 6 hajos.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy domingo 22 de abono. á las 3 de la tarde á 3 rs.—La siempre aplaudida zarzuela de grande espectáculo en 3 actos, «Catalina.»

Á las 7 y media de la noche, á 4 rs.—Primera representación de la zarzuela en 3 actos, y en la que hará su debut el primer baritono don Victor Lottia, titulada: «El diablo en el poder.»

Pasado mañana martes, última función y despedida de la célebre prestidigitadora Mlle. Benita, que ejecutará nuevos y sorprendentes juegos de su abundante repertorio, presentando para terminar, el gran panorama eléctrico.

Los billetes se venden hoy en contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy domingo 2 de diciembre.—Á las 9 de la tarde, á 2 rs.—Primera representación del magnífico drama de costumbres andaluzas, titulado: «El corazón de un bandido.» (Pri

## CRÓNICA LOCAL.

En la madrugada de ayer el municipal n. 25 detuvo a un sujeto que escalando las tablas de una fábrica en las inmediaciones de la Puerta Nueva, había robado varias piezas de ropa de bastante valor. Las piezas quedaron en poder del referido agente de la autoridad, escapando el ladrón, gracias a lo oscuro de la noche.

—El gobierno de S. M. ha aprobado la permuta efectuada por don Tomás Pla y don Manuel Betés, procurador del colegio de esta ciudad el primero, y de Villanueva y Geltrú el segundo, en virtud de la cual pasa á desempeñar una plaza de procurador colegiado de esta el señor Betés, inteligente escribano habilitado, de la sala primera de esta audiencia territorial.

—La comisión permanente del censo electoral ha publicado un estado en que constan las altas y bajas habidas en las listas electorales, desde la anterior rectificación. La cabecera de este documento dice:

«Formadas por esta comisión las listas de los electores que deben ser alta y baja en la próxima rectificación, se pone en conocimiento del público que á tenor de lo dispuesto en el art. 52 de la ley de 18 de julio de 1865, se hallarán fijadas desde el día de hoy en los pórticos de la Casa Consistorial de esta ciudad y en la de los pueblos del partido de la misma; advirtiéndose á los electores, que hasta el día 10 del corriente mes admitirá la comisión inspectora las reclamaciones que se propongan contra la exactitud de dichas listas, y las resolverá de plano en vista de los antecedentes que existen en la secretaría municipal.»

—Segun nuestros informes, el último libro del señor Amores sobre el modo de santificar las fiestas, ha merecido del público una muy lisonjera acogida. Dicho señor se halla predicando en el Hospitalet, y parece que predicará en breve en esta ciudad.

—Ayer circulaba el rumor de que los mozos de la Escuadra de Vich habían evitado un crimen que trataba de perpetrarse en una casa de campo de las inmediaciones de aquella capital. Decíase que se habían presentado al dueño unos forasteros pidiendo, no se sabe bajo qué pretexto, que les guardara por algunas horas unas cajas de géneros. Habiendo aquel accedido á la petición, las cajas fueron colocadas en la casa y sospechando luego que dentro de ellas se encerraba algo distinto de lo que se había indicado, se avisó á los mozos de la Escuadra, que registraron las cajas y encontraron un hombre escondido dentro de cada una. Si el hecho es cierto, los mozos de la Escuadra habrán prestado un importante servicio.

—Hoy y los domingos sucesivos, predicará en la Santa Iglesia Catedral el Excmo. é ilustrísimo obispo de esta diócesis, mientras no se lo impidan las atenciones del servicio eclesiástico.

—Segun se nos ha manifestado, anteayer á las dos y media de la tarde tuvo lugar en Granollers la ejecución de Francisco Tugas, condenado á muerte en garrote. La ejecución tuvo lugar en un campo inmediato á la estación del ferro-carril, formando el cuadro el ba-

nera parte). Primera representación del drama continuación de la primera parte del «Corazón de un bandido», nominado: «Tralala días después!» El baile, «La fantasía española», por la pareja Estrella-Giron y cuerpo coreográfico. La aplaudida comedia en un acto, «El mudo por compromiso», cuyos principales papeles están á cargo de los hermanos García. Terminando la función con el divertidísimo sainete titulado: «El casado por fuerza». Última representación, en el que el primer actor cómico don Domingo García, cantará la canción del «Pirull-Mirull-Pirull.»

Por la noche.—Número 13 de abono y si transmisible.—Quinta representación de la grande ópera de espectáculo en 5 actos, del maestro Gounod, titulada: «Faust» Exornada con todo su correspondiente y magnífico aparato teatral. Desempeñada por las señoras Vitali, Moreni y Mas Porcell, y los señores Stagno, Pocolini, Petit, Giordani y otros de ambos sexos. La parte de Valentin será desempeñada por el primer barítono absoluto señor Pocolini, el cual cantará en el 2.º acto una «romanza» compuesta por el maestro Gounod, para dar mayor realce á la parte de Valentin. Se hacen los pequeños cortes de costumbre.—Entrada general á reales.—Quinto piso 1 id.—A las 7 y media.

Nota. Pasado mañana martes, tendrá lugar la primera representación de la ópera del maestro Herold, «Tempo».

Se despachan localidades en contaduría.

Continúa en estudio, para ponerse en escena á la mayor brevedad, la ópera del maestro Bellini, «Beatrice di Tenda».

TEATRO RONEA.—Funciones para hoy domingo.—Tarde.—El siempre aplaudido drama catalán, de aparato, en tres actos y en verso, original de los señores Carcasona y Mora, titulado: «Lo incendi de Hostalrich», primera parte de «Las joyas de la Reser».—La divertida comedia en dos actos, de don José María Arnan, nominada: «La púbbia del Vallès».—Entrada 12 cuartos.—A las tres.

Noche.—Undecima de abono de días festivos.—Primera representación del grandioso drama nuevo, en cuatro actos y en verso, original de don Francisco de S. Vidal, cuyo título es: «Tempestades del alma», que será puesto en escena con todo su aparato, bajo la dirección del primer actor don Francisco Rodríguez, estrenándose en el segundo acto una decoración de jardín, obra del reputado pintor escenógrafo don José Planella.

Reperto.—La reina María Luisa, señorita Pi, condesa de Solsons, señora Segarra, Isabel, señorita Mo-

lallon de cazadores de Talavera. El reo fué puesto en capilla el día anterior en el cuartel de infantería, y al leerse la sentencia del Consejo de guerra se manifestó sumamente desesperado, calmándose despues y mostrándose finalmente arrepentido y contrito. Marchó al sitio en que debía espíar su delito, acompañado de algunos sacerdotes y escoltado por fuerzas de caballería y algunos mozos de la escuadra.

—Obsérvase que desde que los municipales han dejado de vigilar la calle de Cirés, ha vuelto á quedar convertida en un sumidero público. Llamamos la atención á fin de que un sitio tan concurrido no ofrezca el repugnante aspecto de otras veces.

—Algunos estudiantes de nuestra Universidad tratan de organizar una sociedad dramática que, bajo el título de «Minerva», actuará una vez á la semana en un teatro de esta capital.

—De «El Iris» copiamos, sin hacerlo nuestro, el siguiente suelto, curioso por mas de un concepto:

«Entre la multitud inmensa de curiosos espectadores que asistieron en la tarde de ayer á la ejecucion que tuvo lugar en la villa de Granollers, se hallaban tres caballeros dignatarios en el gobierno de los Estados de la Union Americana, los cuales quedarían tan edificados y complacidos de la forma de la ejecucion, que hubieron de decir y dijeron á un amigo nuestro, que se encontraba allí tomando una parte piadosa en tan trágica escena, que desde luego iban á dirigir una comunicacion á su gobierno describiendo el fúnebre espectáculo de Granollers, con el propósito de conseguir que la pena de muerte se administre en los Estados de la Union en la forma que acaban de presenciar, y que tan satisfechos dejó á los anglo-americanos que no se cansaban de elogiar la suavidad de nuestras costumbres. Y tratando de la abolicion de la pena de muerte, que todavía no ha aceptado el gobierno de aquella nacion «modelo», los caballeros americanos estuvieron conformes con nuestro compañero que, desde la cima del cadalso decía á la multitud «que para abolir la pena de muerte, era necesario empezar por suprimir los grandes crímenes.»

«Si pues en el código penal de los Estados Unidos se introduce una modificacion en la forma de la ejecucion de los reos sentenciados á pena capital, y esta se verifica en sentido cristiano, cuya idea predomina en el fondo de esta parte de nuestra legislacion penal, los americanos nos deberán un adelantamiento muy notable en civilizacion y costumbres, aunque por otra parte á los reos les importará poco ser ejecutados á la inglesa ó á la española, sobre todo para los que no pertenecen á la comunión católica que son en America los mas que explian sus delitos en un cadalso.»

—Recomendamos á los señores párrocos de esta diócesis y á las personas caritativas el anuncio inserto en el lugar correspondiente de este periódico, procedente de la comisaria de los Santos Lugares.

—Dice el «Diario de Reus»: «Hemos sabido que por órden del señor sub-gobernador se pasó órden á la alcaldía, á fin de que por el respectivo teniente de alcalde se imponga, previo juicio, el mayor castigo á un sugeto de esta vecindad, por haber llegado á noticia de dicha autoridad que blasfemó sacrilegamente. Parece que la expresada autoridad supe-

las; conde de Mitteuwald, señor Rodriguez; Carlos II, señor Gouls; Klängenfurth, señor Tutau; conde de Oropesa, señor Virgili; don Diego de Guzman, señor Pardo; don Felipe de Mendoza, señor Guardia; marques de Paredes, señor Roca; don Enrique de Alvarado, señor Piers; paje, señor Rodriguez (hijo);—Terminará la funcion con 1.<sup>a</sup> chistosa comedia en un acto, «La mosquita muerta», dirigida por el primer actor cómico don Gervasio Roca.—Entrada 2 rs.—A las siete y media.

Mañana tendrá lugar una escogida funcion á beneficio del público, cuyo programa se anunciará oportunamente.

El próximo miércoles se estrenará el cuadro dramático en un acto y en verso, de don Joaquin A. de Alcántara, nominado: «Mistos».

Se está ensayando el nuevo drama catalán, cuyo título es «La creu de plata».

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para hoy domingo.—Tarde: Sinfonía. El grandioso y aplaudidísimo drama nuevo en tres actos de larga duracion representado 30 noches seguidas en los teatros de Madrid, original de don Antonio Hurtado: «Sueños y realidades»; y la divertidísima pieza en un acto, de don Marcial Busquets, «Un pa com unas hostias».—Entrada 12 cuartos.—A las 3.

Noche.—1.<sup>a</sup> representacion del magnífico drama nuevo de grande aparato en 3 actos, traducido del francés expresamente para este teatro por un distinguido escritor de esta capital, cuyo título es: «Un Borja». Ningun gasto se ha omitido á los muchos que se han tenido que hacer para ponerlo en escena con la debida exactitud propia á la grandiosidad de la obra.—Entrada 2 rs.—A las 7.

ODEON.—Teatro catalán.—Funcion extraordinaria para el lunes 9 de diciembre á beneficio de don Antonio Gordon.—1. Sinfonía.—2. La pieza en un acto titulada: «Ruyendo del peregril...».—3. La brillante banda del regimiento de Zaragoza, dirigida por el profesor don Joaquin Lugo, ejecutará la sinfonía de «Semiramida», á telón corrido.—4. Novena representacion de la esplendidísima zarzuela en dos actos y en verso catalán, letra del festivo señor Pitarrá, y música del beneficiado, cuyo título es: «Si us plau per forsa». En el intermedio del primero al segundo acto, la banda tocará una fantasia sobre motivos de la «Marta».—Entrada 2 rs.—Sillones 2 id.—Lunetas 1.—A las 7 1/2.—No habrá bandeja.

En casa Lopez se despachan desde hoy con 1 real de aumento.

F

2

ODEON.—Teatro catalán.—Funcion para el próximo martes 4 de diciembre, cuyo producto integro sq

rior se halla resuelta á castigar severamente á cuantos incurran en semejante clase de faltas.»

### MODISMOS CATALANES.

#### UNA CANDELA A SAN MIQUEL Y UNA ALTRA AL DIABLE.

Esto se hace para atraerse el favor de dos partidos opuestos, ó á lo menos para asegurarse uno de ellos.

Con este motivo nos ocurre lo que cuenta el señor de Brantome, escritor francés del siglo XVI. Dice que Roberto de la Mark hizo pintar en su bandera de guerra á Santa Catalina y al diablo juntamente, y arrodillado delante de estos simulacros se hizo representar el mismo escéntrico Roberto con una candela en cada mano en actitud de suplicar á la vez á la santa y al diablo; teniendo debajo la singular y disparatada leyenda francesa siguiente:

SI DIEU NE ME VEUT AJDER, LE DIABLE NE SAURAIT ME MANQUER.

SI DEU NOM' VOL AJUDA.

LO DIABLE NOM' FALTARA.

Otro modismo:

A CADA SANT SA CANDELA.

Equivale á decir ó aconsejar que á cada persona debe tratársela y hacerle la corte ó obsequiarla segun lo que de ella pueda esperarse en bien ó en mal.

A propósito de candelas, vamos á referir dos hechos históricos notables de dos velas ó candelas volitivas monstruosas.

Los historiadores franceses refieren que después que los parisienses se hubieron reconciliado con el Delfín, que ascendió al trono de Francia bajo el nombre de Carlos V, ofrecieron en 1337 á Nuestra Señora de Paris, en memoria de aquel feliz advenimiento, una candela de cera de igual longitud al cerco de la ciudad de Paris, y prometieron otra igual para todos los años.

Mientras duraron los disturbios de la Liga no pensaron en cumplir con aquel voto; pero en el año de 1603, la ciudad de Paris permutó el don anual de aquella inmensa candela, en una lámpara de plata, que á expensas del mismo Paris ardia noche y dia ante la imagen de Nuestra Señora.

Otra promesa:

La ciudad de Barcelona afligida de la peste en 1482, ofreció y presentó á la VIRGEN DE LA PIEDAD que veneraba delante del claustro mayor del convento de San Agustín viejo, una vela de cera gruesa como el dedo y tan larga ó de igual extension á los muros de Barcelona, desde el baluarte de Levante al de Atarazanas, midiendo 4,113 canas catalanas: la que ardió toda en trozos de á cana delante de la devota pintura de Nuestra Señora; coincidiendo segun se dijo, la desaparición de la epidemia con la conclusion de la vela.

destina al sostenimiento de las cátedras de adultos y salas de asilo de párvulos que desde hace muchos años tiene establecidas en esta ciudad la Asociación de socorro y protección á la clase obrera y jornalera.

Programa: 1.º Sinfonía. 2.º El aplaudido drama catalan en tres actos y en verso, de don Serafí Pitarrá, que tan brillante éxito ha obtenido cuantas veces se ha puesto en escena, titulado: «Las joyas de la Roser.» 3.º La funcion terminará con una bella pieza catalana en un acto. Entrada 2 rs. Silones 2 idem. Lunetas 1 idem.—A las 7 y media.

Nota. El próximo jueves se estrenará el nuevo drama de don Antonio Ferrer, titulado: «Las reliquias d'una mare.»

Para dichas funciones se reservan localidades en las librerías de Lopez.

TEATRO TIRSO.—Funciones para hoy domingo.—Por la tarde á las dos y media.—A beneficio del público.—1.º Sinfonía.—2.º El grandioso drama de grande espectáculo en 3 actos, «Los asesinos de Florencia ó la quinta de Paluzzi.»—3.º y último. El celebrado drama en 3 actos, «Las joyas de la Roser.»—Entrada 12 cuartos.—Silón 8 id.—Luneta 4 id.

Noche, á las siete y media.—1.º Sinfonía por la orquesta de elegos, dirigida por el señor Carreras.—2.º El drama nuevo en 3 actos y en verso, original de don Luis Mariano de Larra, titulado: «El bien perdido.» dirigido por el señor Monner.—3.º y último. La divertida pieza «No mas secreto.»—Entrada 14 cuartos.—Silón 9 id.—Luneta 8 id.

OLIMPO.—Calle Mercaders, n.º 38.—Funcion para hoy.—El acreditado y aplaudido drama en 4 actos, de don Luis Mariano de Larra, titulado: «Bienaventurados los que lloran.» Pando fin. con la pieza en 1 acto, «Las amellas de Arenys.»—A las 7 y 1/2.

Precios: Palcos primeros 16 rs. Id. segundos 10. Butacas 2. Asientos fijos 1. Entrada 2.

TEATRO DE GRACIA.—Drama, «El cura de aldea.» Pieza, «La mansion del crimen.»—A las 7 y media.

TIRO DE PALOMOS: hoy á las 2 de la tarde lo habrá en casa Malle detrás del Tivoli.

TIRO DE CONEJOS Y PALOMOS á las 2 de la tarde de hoy en el cercado detrás de la riera den Malls.

El singular simulacro de esta Virgen de gusto bizantino pintado de medio cuerpo sobre tabla, traída de Roma por el mercader Miguel de Roda, fué trasladado al altar del lado de la Epistola del crucero de la iglesia del nuevo convento de Agustinos de la calle del Hospital, en donde al parecer, fué consumido por las llamas, cuando los hunos del siglo XIX pegaron fuego á aquella iglesia.—V. JOAQUIN BASTÚS.

### LOS LADRONES NO DEFINIDOS.

Para que se vea que los hombres mas sabios ni aun saben definir las mismas palabras que diariamente pronuncian ó escriben, hasta que acudamos al diccionario de la lengua. Yo supongo que sus autores, puesto que han tomado el encargo de definir todas las palabras de la lengua, y que la definicion que ellos han dado tiene fuerza de ley entre los lingüistas deben de ser los mas sabios en este ramo, y por tales son reconocidos, y su obra acatada como dogma de la lengua.

Y sin embargo, hay voces en cuya definicion, esos buenos señores, y con su perdon sea dicho, no dan puntada. Dos de esas voces son la voz robar y la voz hurtar. Definen la primera: quitar ó tomar para si con violencia ó á la fuerza lo ageno. Y definen la segunda: apoderarse de lo ageno contra la voluntad de su dueño. De manera que en uno y otro caso, ya sea robando, ya hurtando, ponen como parte esencial de la significacion que quien toma ó quita, lo toma ó lo quita para si, ó lo que viene á ser lo mismo, se apodera de ello.

Si yo pruebo á esos señores que hay quien quita lo ageno contra la voluntad de su dueño, usando ó no usando fuerza, pero sin apoderarse ó tomar para si lo tomado ó lo quitado, vendremos á parar en que la definicion no solo no es exacta, sino que claudica en uno de los puntos capitales. En efecto, hay quien quita lo ageno contra la voluntad de su dueño, pero sin apropiárselo, sin tomarlo para si, y esta clase de ladrones ó hurtadores abundan mucho mas de lo que convendria.

Acuden desde luego á mi mente los ladrones de tiempo, esto es, aquellos hombres cócoras que sin misericordia tienden el paño de púlpito en cuantas partes pueden, y sin consideracion á las ocupaciones ya las tareas, y á las angustias de quien los escucha, hablan por los codos diciendo muy pocas cosas, hacen digresiones, se andan por las ramas, y antes de llegar á la sustancia del negocio, suponiendo que el negocio de que hablan tenga sustancia, lo roban ó hurtan al prójimo una ó dos horas del tiempo que necesita.

Por ahí andan á docenas los que le defienen á uno en mitad de la calle cuando uno va de prisa y tiene el tiempo justo para atender á sus cosas, y se lo hacen perder sin conciencia. Hé aquí otra manera de robar que no pocas veces, además de la pérdida del tiempo puede traer otras pérdidas de tanto y mas valor que el tiempo mismo. Y en estas dos especies de robos no hay adquisicion ninguna por parte del ladrón, pues el tiempo perdido por el robado no ha sido adquirido por el robador. En estos robos el robador y el robado han perdido lo mismo, y toda la diferencia consiste en que el uno lo pierde por su gusto, y el otro contra su voluntad. A estos robos no les puede convenir ninguna de las dos definiciones dadas, por consiguiente los autores de las tales no han sabido lo que se pescaban.

Viene otro desatentado, y oyendo hablar de Pedro, de Juan ó de Diego, dice con mucho salero: vaya un pillete. Aquí tenemos un robo, que es nada menos que un robo de reputacion y de honra, y aunque se ha hecho contra la voluntad de su dueño, el robador no se ha apropiado la reputacion ó la honra robada.

Oye otro fulano que se pondera la belleza y la elegancia de una señora casada, y como quien no dice nada, exclama: ¡quién sabe de donde sale el dinero para sostener esa elegancia! Y allá va un robo de dos horas: la de la muger y la del marido, hecho el robo contra la voluntad de uno y otro consorte, pero sin que el robador haya hecho suya la cosa robada. Otro ejemplo de la definicion mal pergeñada.

Pasa un coche de lujo dentro del cual van arrellanados un par de varones bien vestidos y fumando cada uno un tabaco largo y grueso como una zanahoria: y un compadre que está hablando con otro, al acercarse el coche se separa á fin de que no le atropelle y dice: ¿Ha visto V. qué lujo? Valiera mas que pagase lo que debe. Y allá va ese puñado de honra, robada pero no adquirida tampoco por el robador, y allá va otro caso en que la definicion no explica bien la cosa definida.

Está Pedro muy tranquilo en su casa y llega Bernardo, como de visita, y entablando conversacion con el susodicho Pedro, le pregunta por su esposa, y como Pedro le contesta que ha ido á misa, el otro dice con mucha sorna: ¡á misa, eh! Pues vea V., yo hubiera jurado que la he visto salir de una tienda.

¿De una tienda?

Habrá sido preocupación, pero lo hubiera jurado.

Ahi teneis un robo de tranquilidad; el marido ya sospecha que su muger en vez de ir á misa ha ido á una tienda y que por tanto le ha engañado, y que tal vez otros dias le ha engañado tambien, y ha ido á otras partes que no son tienda. El marido queda robado, y el robador no ha granjeado en ese robo ni un átomo de tranquilidad para su consumo. Otro caso en que la definicion no casa con la cosa definida.

Y por este tenor podria ir citando hurtos y robos á los cuales no conviene la definicion del diccionario. Y vosotros, lectores míos, habreis sufrido muchísimos de estos robos, y todavía os aguardan otros, porque los ladrones de esas cosas abundan, y los tribunales que castigan el hurto de una peseta y el robo de cuatro reales dejan campar por su respeto á los robadores de tiempo, de reputacion, de tranquilidad y de honra, sin procesarles, prenderlos ni castigarlos.

No os tengais pues á las definiciones del diccionario: sus autores habrán tenido la dicha de no ser victimas de ninguno de esos robos, y he aquí el mal de confiar las cosas á hombres teóricos que no tienen práctica de lo que hacen. Si yo que he sufrido robos y hurtos de esa naturaleza, y que en cuanto á los de tiempo los sufro diariamente, debiera definir esas dos voces, diria que significan: quitar lo ajeno contra la voluntad de su dueño, y no me meteria en esotro de, con violencia, ó á la fuerza, y menos en lo de, para sí, ó de apropiarse, porque puede haber y hay robos á millares en los cuales no concurre ninguna de esas dos circunstancias. ¡Fijos de los diccionarios y reputados como los dogmas de la lengua!—BENJAMIN.

#### COMISARIA DE LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALEN EN LA DIOCESIS DE BARCELONA.

A fin de no demorar la formacion de la cuenta general que debe cerrarse á últimos de año, de las limosnas y donativos que se hayan recaudado durante el mismo, con destino á los Santos Lugares de Jerusalem y misiones de Marruecos, de la Siria y Palestina, esta Comisaria suplica á los señores párrocos de esta capital y su diócesis, que hayan recogido alguna cantidad para este santo objeto, se sirvan remitirla á la citada Comisaria, calle del Paradis, num. 12, piso 1.º, con la brevedad que les sea posible.

Al propio tiempo se ruega á las personas caritativas que contribuyan con sus limosnas al sostenimiento de tan sagradas atenciones, las cuales solo se conservan con el auxilio que reciben de las almas bienhechoras.—Barcelona 30 de noviembre de 1866.—El comisario, Manuel de Villaronga.

#### EL COMBATE NAVAL DE LISSA Y LA MARINA GORACERA.

(Continuacion.)

La «Formidable» y la «Terrible», corbetas hermanas, procedentes de los talleres de Francia, tenían planchas de 12 centímetros, del mejor metal, sobre almohadillado de madera de 0 m<sup>3</sup> 26, con forro interior de 0 m<sup>3</sup> 3, y proyectaban por delante un espalon de cerea de dos metros. Botadas de gran velocidad (12 nudos por hora), anchas, cortas y rapidas en sus movimientos, eran realmente formidables instrumentos de combate. No podia objetárselas sino que no eran bastante altas de bateria. Señalaremos, con todo, algunos defectos que disminuian algo esa omnipotencia: el «Ré d'Italia» y el «Ré de Portugal» dejaban descubierto y expuesto al fuego del enemigo su timon en dos metros de su longitud, circunstancia funesta que no ha sido ajena á la pérdida del primero, y otros siete buques no estaban acorazados sino en parte, es decir, que la popa y la proa se hallaban expuestas á los medios incendiarios del enemigo: el «Palestro» parece haber sido victima de esa fatal disposicion.

Para un observador superficial, el resultado del choque de dos tan desiguales fuerzas no era dudoso: los italianos debian auquilar al enemigo. Asi es, que de un extremo á otro de Italia los políticos de café anunciaban con entusiasmo que la jóven marina del nuevo reino iba á inaugurarse con éxito brillante, y en las provincias austríacas casi se expresaban lo mismo. ¿No se decía en Venecia que el almirante Persano, como en otro tiempo Tromp en la Mancha, paseaba su escuadra por el Adriático con una escoba en sus mástiles? Ignorantes de las causas que deciden las batallas, contaban sin los hombres. La diferencia entre los estados mayores y los equipajes de las dos escuadras, ó, digámoslo de una vez, porque el jefe es responsable y debe saber hacerse obedecer, entre el almirante italiano Persano y el austriaco Tegethoff, bastó por sí sola para trastornar todas las previsiones; el primero habia adquirido su reputacion en la toma de Ancona contra las tropas del Papa, y debía su celebridad á que, despues de Castelfidardo, el general Lamoriciere le habia escogido para entregarle su espada: el segundo, formado en la guerra contra los rudos daneses, habia cosechado en ella, no celebridad, sino severas lecciones.

Ciertamente el almirante Tegethoff no se hacia ilusiones acerca de la inferioridad de su escuadra; la mayor parte de sus buques en cuanto podian mantenerse en la mar, como puede juzgarse por el «Don Juan», cuya proa habia sido cubierta de madera por falta de tiempo para

acomodarle su armadura, y la «Novara» que apenas libre de un incendio criminal, se unió, reparada como se pudo, á la escuadra. Sus equipajes, recién reclutados en las costas de Dalmacia, no estaban disciplinados ni formados para la guerra, y aun algunos no se embarcaron sino tres semanas antes del combate; pero Tegethoff habla medido y juzgado á su rival, y á veces un rayo de esperanza iluminaba su alma.

«Sean lo que fueren, dadme vuestros buques, decía á su gobierno: yo sabré lo que hacer con ellos.» Noches y días pasó en ejercitar á sus marineros y oficiales en la maniobra y tiro, en continuas conferencias con sus capitanes, á quienes imbuyó en sus planes de batalla y enseñó á cubrir los flancos de los buques de madera (á ejemplo de los americanos) con sus cables-cadenas, reforzados con barras de hierro: pobre precaución, sin duda, puesto que á la distancia á que se proponía pelear, todos los proyectiles debían traspasar cadenas y paredes; pero que tranquilizaba los ánimos groseros que creían en su protección: adiestróles en el tiro convergente, pequeño artefacto de escuadra, por medio del cual los cañones, apuntados de adelantado, hacen fuego por andanadas sobre el enemigo: á una señal del comandante; medida prudente, pero casi inútil por la debilidad de su artillería, como demostró la experiencia. Después, y esta fue la más fecunda de sus ideas, se esforzó en convencerlos de que el combate á que los llevaba no tanto era negocio de cañon como de choque, que cada capitán debía hincar su avance en el costado del buque enemigo, reuniéndose dos ó tres contra uno (como lo hiciera el almirante Farragut en Mobila), maniobra decisiva seguramente si el enemigo, como sucedió, la permitía: en fin, les comunicó su entusiasmo y confianza.

Para poder disponer del momento oportuno, condujo su escuadra á la rada de Fasana, que se extiende al Norte de la de Pola, y allí, bajo el fuego de las innumerables baterías de morteros y cañones que la protegen, y esparciendo el rumor, verdadero ó falso, de que había sembrado los pasos de torpedos, máquinas de defensa, poco conocidas aun, cuyo pudor depende del terror imaginario que inspiran, pudo, al abrigo de cualquier tentativa, desdeñando las chanzonetas y dichos satíricos, sin que le preocupase lo que le faltaba, dispuesto, por el contrario á sacar todo el partido posible de los medios de que disponía, prepararse para un gran hecho.

¿Qué hacía por su parte el almirante Persano? Su escuadra, como la austriaca, tardaba en completarse; pero en vez de no pensar sino en dar á los instrumentos que ya poseía toda su potencia, no sabía más que lamentarse de que sus buques y los nuevos cañones que le habían sido prometidos no llegaban; sus equipajes, compuestos de reclutas, ignoraban la maniobra de los buques y de los cañones, sobre todo la de la artillería nueva: sus oficiales no conocían bien la profesión. No de otro modo Villeneuve, antes de Trafalgar, se contentaba con encogerse de hombros cuando veía que sus órdenes no se ejecutaban, como si el deber de un general no fuese corregir con su genio, por la fuerza de su voluntad, la insuficiencia de sus medios de acción. En vez de reunir á sus jefes de escuadra, á sus capitanes, para impregnarlos de su ardor guerrero, para iniciarlos en sus planes, si los tenía, cosa indispensable hoy en que la iniciativa de los capitanes influye tanto en el éxito de las batallas, nada les comunicó. Ciertamente nadie en estos momentos acriminará al valor personal del almirante, ni á su desprecio del peligro; pero mil voces se levantarán contra el comandante en jefe, que no supo unir al demonio de la guerra al costado de sus navios. Bajo la presión de la opinión pública salió, sin embargo, con su escuadra, paseó su pabellón por el Adriático y volvió á entrar en Ancona, proclamando, no sin alguna verdad, que el enemigo rehusaba el choque; pero no era una simple demostración lo que el sentimiento exaltado de la Italia reclamaba de su escuadra: impulsado por los clamores que por todas partes surgían, el ministro de Marina, Depretis, corrió á Ancona.

No es necesario estar muy al corriente de los secretos de Estado, gracias á las revelaciones de los interesados, para saber lo que pasó entre el ministro y el almirante Persano.

El clamor público imponía la ley: era menester tomar la revancha de Custoza. A las objeciones del almirante, de que no se podría contar ni con los oficiales ni con los equipajes apenas devastados; el ministro respondía: «Decid á ese pueblo que, en su vanidad loca, cree que sus marinos son los primeros del mundo, que con los trescientos millones (de francos) con que hemos gravado su deuda, no hemos sabido prepararles sino una escuadra incapaz de combatir á los austriacos. ¡Nos apedrearán! ¿Quién ha hablado nunca de la marina austriaca sino en bur-las? Si el almirante Tegethoff rehusa el combate, verifiquemos un desembarco en la costa, to-memos á Lissa por un golpe de mano. Lissa, á cincuenta leguas al Sud-Este de Ancona, nos da rá por su posición central en el Adriático, el dominio de este mar.»

Verificar de prisa y sin disposiciones preparatorias un desembarco contra una posición fortificada, bajo la presión de una escuadra pronta á caer sobre él: esta idea atravesó como un dardo el corazón de Persano; necesitaba al menos un cuerpo de desembarco, algunos millares de hombres para apoderarse de la isla y ocuparla; pero en medio de la embriaguez general no conseguía hacerse oír.

¡Había llegado del cuartel general del ejército la orden perentoria de obrar, de cualquier modo que fuese! ¡Hasta el diputado Boggio, exaltado, acudía, calado el lente, á embarcarse como voluntario agregado al estado mayor de la escuadra de conquista! ¡Hubierase creído ver un dibujo de Jean Bon-Saint André sobre la armada de la república cuando el desastre de Prairial, inmortalizado en los fastos populares por la leyenda del «Vengador.»

El movimiento era irresistible, el almirante Persano se vio arrastrado; y de muy buena gana añadiríamos que fué víctima de abnegación del entusiasmo loco de su país, si reconociésemos que había hecho todo lo que un verdadero hombre de guerra podía hacer en su situación

para conquistar el peligro y convertirle en triunfo. ¡Desgraciado! ¡Hasta de su valor personal se dudaba!

El 16 de julio de 1866, á las tres de la tarde, sin cartas, sin planos, casi sin noticias de los medios de defensa de la isla, sin haber recibido tampoco los 1,200 hombres de desembarco que se le prometieran, levó anclas de Ancona para ir á apoderarse precipitadamente de Lissa. Lissa, la mayor del grupo de islas que la costa de Dalmacia proyecta en el Adriático, es una masa montañosa de 15 kilómetros de longitud por 9 en su mayor anchura. Cuenta 4,300 habitantes. Su suelo es bastante fértil: la pesca de la sardina proporciona además algún movimiento mercantil; pero, sobre todo, vale como punto militar. En 1811 una escuadrilla franco-italiana de once buques, á las órdenes del capitán Dubourdieu, se la disputó, pero sin éxito, á una división inglesa de cuatro fragatas que mandaba el comodoro Hoste: todavía se ven las tumbas de los oficiales ingleses muertos en aquel combate de seis horas, tumbas que no han respetado las balas italianas.

Sus costas son escarpadas; pero ofrecen tres anclajes: Porto-Camisa, al Oeste; Porto-Manego, al Sud-Este, y Porto-San Giorgio, á dos millas al Oeste de su punta Nordeste. Solo el último tiene alguna importancia: allí se halla la villa, en otro tiempo «oppidum» romano, con 2,500 habitantes, en el fondo de una especie de caña que se extiende una milla al Sud-Oeste y que tiene media milla de anchura; pero que hace estrecha un islote hasta el punto de no tener mas que 800 metros á la entrada situada al Nordeste. El almirante Persano no llevaba á su partida mas que 27 buques: el resto de su escuadra y sus tropas de desembarco debían reunirsele en Lissa. Despachó á su jefe de estado mayor d' Amico con el aviso el «Messagiero» para reconocer la fuerza de la isla, é hizo ruta al Norte hácia Lossino hasta avanzada la noche, á fin de engañar al enemigo. El «Messagiero» bajo pabellón inglés, cumplió su encargo, y el 17, al ponerse el sol, se reunió á la escuadra en el punto de cita, anunciando que San Giorgio, Porto-Camisa y Porto-Manego estaban fortificados y defendidos por una guarnición de 2,000 á 2,500 hombres. El jefe de estado mayor era de opinión de que había fuerzas bastantes para acometer la empresa; el vice almirante Albiñi, que vino por la noche á buscar al comandante en jefe, se esforzó en disuadirle, sosteniendo: «que Lissa era el Gibraltar del Adriático.» El almirante Persano, que había recibido órdenes apremiantes, aun cuando objetara que las tropas de que disponía no bastaban para apoderarse de la isla, decidió atacar sin demora.

## CORRESPONDENCIA.

LONDRES, 27 DE NOVIEMBRE.—Se espera de un día á otro la noticia de una insurrección en Irlanda. Ayer se enviaron á aquella isla varios regimientos ingleses y armas de fuego para distribuir las entre la policía irlandesa; se hicieron algunas prisiones en Dublin; se dió orden para que un buen número de vapores ingleses vigilaran las costas de Irlanda; y especialmente los puertos y se sometiera á un riguroso registro á los pasajeros. No se sabe por donde habra penetrado en Irlanda M. Stephens, pero se sospecha que está allí escondido, lo cual no dejará de redundar en descrédito de nuestra policía que tenía medios sobrados para vigilar á Stephens, y sin embargo lo ha perdido de vista.

Cuando se anunció en Nueva York que Stephens pensaba pasar á Irlanda, este viaje estaba ya realizado, sin duda alguna. Hay quien dá mucha importancia á los sucesos que se preparan en Irlanda. Yo tengo para mí que no hay motivo para alarmarse. Verdad es que reina allí gran descontento entre las clases inferiores, y es cierto tambien que ese descontento tiene justas causas. Pero como no interesa á la clase media ni á la aristocracia, como esas clases no tomarán la mas mínima parte en la insurrección, esta distará mucho de tener el carácter imponente de un levantamiento general. Les falta por otra parte á los fenianos un punto de reunión, un centro de operaciones. Ni tienen Parlamento irlandés, ni simpatizan con ellos los miembros irlandeses de la Cámara de los Comunes. Están completamente aislados, y á duras penas podrán organizar un ejército ni cosa que lo parezca. Cuando los fenianos de una poblacion se atrevieran á atacar otra poblacion vecina, las tropas inglesas los desbaratarian indudablemente. Nuestro gobierno quisiera precaver la efusion de sangre, y con esta mira levantada hace muchos y laudables esfuerzos para apaciguar á los fenianos. Si á pesar de esto, toman las armas, puede pronosticarse que darán al gobierno un triunfo fácil, aunque doloroso.—E.

## CRÓNICA RELIGIOSA.

Concluye en la iglesia de san Juan de Jerusalem el triduo de rogativas para las necesidades del Sumo Pontífice, empezando á las seis y media de la noche y predicará hoy domingo, el reverendo Dr. don Buenaventura Ribas, Pbro. Se recuerda á la caridad de los fieles que las limosnas que se recojan se destinarán al dinero de san Pedro.

—Continúa el devoto novenario al arcángel san Rafael, en santa Maria del Mar, con sermon, dando fin con los gozos cantados al órgano y armonium.

—Real é ltre congregacion del Salvador del Mundo apostólico y compañía limoshera.—La nueva junta administrativa de la misma participa a todos sus individuos de ambos sexos y contribuyentes para su sosten, que desde el dia de mañana vuelve ésta a funcionar en la iglesia de santa Maria de Junqueras.

—Continua en la parroquial iglesia de S. Agustín el novenario a la Inmaculada Concepcion de Maria Santisima por las necesidades del Padre Santo, y predicará el Dr. don Emilio Moreno Cebada.

—Continua en la parroquial iglesia de San José el solemne y festivo novenario a la gloriosa virgen y mártir Santa Catalina, predicando hoy el Rdo. don José Sayol, Pbro.

—La parroquia de san Pablo dará hoy principio a las seis de la tarde al solemne novenario con que todos los años obsequia a la augusta madre de Dios en el misterio de su Inmaculada Concepcion. Predicará todos los dias el Rdo. cura parroco, y será el canto desempeñado por la escolania de Ntra. Sra. de las Mercedes.

CRÓNICA COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores reales de Cambios de la plaza de Barcelona. a 1 de diciembre de 1866.

Amsterdam a 90 dias fecha	oper. papel.	Par's a 8 dias vista	5:16	papel.	Por 1 Pfr.
Amburgo a 90 dias fecha	dinero.	Marsula a 8 dias vista	5:16	papel.	
Londres a 90 dias fecha	49:70	Génova a 8 dias vista		dinero.	
8 dias vista.		8 dias vista.		8 dias vista.	
Albacete		Buesca	7:8 d.	Salamanca	
Alicante	par d.	Josn		San Sebastian	
Almeria	1	Lérida	7:8 d.	Santander	
Eadafox		Logroño		Santiago	2 d.
Bilbao	3:4 d.	Lugo		Segovia	
Burgos		Málaga	1 1/2	Sevilla	3:4 d.
Cáceres		Madrid	1 d.	Taragona	1 d.
Cádiz	7:8	Murcia	7:8	Toledo	
Cartagena	1	Orense		Valencia	1 b.
Castellón		Oviedo		Valladolid	5:8 d.
Córdoba	1 d.	Palma	par d.	Vigo	3 d.
Coruña	2 d.	Palencia		Vitoria	3:4 d.
Gerona	3 d.	Pamplona		Zamora	
Granada	3:4	Ponlevedra		Zaragoza	1:8 d.
Guadalajara		Quintanar de la Orden			
Gibraltar		Reus	1:4 d.		

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador del 3 p. c. consolidado		Dinero.	Papel.	Operaciones	Obs.
Idem	Idem				
	diferido	29 75	29 85	33 25 50/15	
	Capital.	Desemb.			
Ob. del Estado para subvenciones de ferrocarriles	1,000 rs.	18 75	18 85		
Idem	20,000 rs.	57 75	58		
Billetes hipotecarios del Banco de España	1,000 rs.	87 24	87 50		
Billetes del empréstito municipal. Emision 30 junio 1863	1,000 rs.		81 90	85	
Billetes de caudrilla			22 50	23	
Banco de Barcelona	2,000 rs.	75 p. c.	25 20	26	
Caja Catalana industrial y mercantil	4,000 rs.	30 p. c.	21 25	21 70	
Sociedad Catalana de Crédito	2,000 rs.	70 p. c.	9	9 25	
Sociedad de Crédito Mercantil	2,000 rs.	25 p. c.			14 23
Compañía general de Crédito el Comercio.	2,000 rs.	25 p. c.	15 25	15 50	
Caminos de Hierro de Barcelona a Francia.	1,000 rs.	Todo	10 50	11	
Ferrocarril de Tarr. a Martorell y Barna.	2,000 rs.	Todo	16	16 50	
Ferrocarril de Zaragoza a Barcelona.	2,000 rs.	Todo	9	9 50	
Obligaciones del ferrocarril de Barcelona a Zaragoza.—Emisiones de diciembre de 1858 y enero de 1859.	2,000 rs.	48'	48 70		
Idem mayo de 1860.	2,000 rs.	46 50	47		
Idem setiembre de 1860.	2,000 rs.	44 50	45		
Idem junio de 1861 y octubre de 1862.	2,000 rs.	43'	44'		
Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza.—Interés 3 p. c.	2,000 rs.	22 75	23		
Idem 5 p. c.	1,000 rs.	22'	22 50		
Id. del ferrocarril de Barcelona a Gerona.	2,000 rs.	51'	52'		
Ob. de ferrocarriles de Barcelona a Francia por Figueras.—Interés 3 p. c.	1,000 rs.	21 25	21 50		
Ob. Ferrocarriles de Tarragona a Martorell y Barcelona.	2,000 rs.	53 10	54		
Id. del Canal de Urgel.	2,000 rs.	40'	40 50		

Ob. del ferro carril del Grao de Valencia á Almansa. Interés 3 por 100.....	1,900 rs.	19 <sup>o</sup>	19 20
O. F. C. de Almansa á Valencia y Tarragona Interés 3 por 100.....	1,500 rs.	17	17 25
O. F. C. Córdoba á Málaga.....	1,800 rs.	16 50	17
11. de Orense á Vigo. Interés 3 por 100.....	1,900 rs.	7	7 70

Nota.—El cambio de Cádiz, Málaga, Sevilla y Zaragoza es para cobrar en metálico en dichas plazas.

BOLSIN.—El 3 por 100 consolidado quedaba á las 9 1/2 de 33'35 á 33'40.

### BOLSA DE MADRID DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE.

Cotizacion oficial del colegio de agentes de cambio.

Cambio al contado.

PONDOS PÚBLICOS.	[ACC. DE CARRETERAS G. P. 100 ANUAL.]	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Tít. 3 p. c. consolidado In. en el G. Lib. 3 p. c.	34 y 34'25 Em. 1.º ab. 1850 de 1000 rs. 180 perq. Idem idem de 2000 rs. 85-75 d	Ob. estado sub. fer. car. 100'25 Ac. del banco de Esp. 115'00 d
Tít. 3 p. c. diferido In. en el G. Lib. 3 p. c.	10'25 Id. 1.º jun. 18'1 de 1000 rs.	Ac. fer. car. M. Z. y A.
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.	Id. 31 ag. 18'2 de 2000 rs.	Ob. id. int. 3 p. c. reem.
Amortiz. de 1.ª clase.	Id. 1.º jul. 18'6 de 2000 rs.	Ac. id. Lér. á Reus y T.
Idem de 2.ª clase.	Acc. Ob. púb. 1.º jul. 1858.	Ob. id. id. id.
Deuda del personal.	Id. Can. Isab. II 8 p. c. año. 1 par	Id. de la C. Can. Ebro.
Londres, á 30 dias fecha, 49'20	Paris á 8 dias vista, 5'12	
Albacete 1 1/2	Córdoba par	Sevilla 1 1/4
Alicante 1 1/2	Coruña 1 1/2	Soria
Astoria 1 1/4	Granada 1 1/2	Tarragona 3 1/4
Avila par	Guadalajara par	Toledo par
Badajoz 1 1/2	Jaen 1 1/4	Valencia 3 1/4 p
Barcelona 1	Leon 1 1/4	Valladolid 5/8
Bilbao 1 1/2	Logroño 1 1/2	Vitoria 1 1/2
Cáceres 1 1/2	Málaga par	Zamora par
Cádiz 1 1/2	Murcia par	Zaragoza 1 1/2
	Orense 1 1/2	
	Oviedo 1 1/4	
	Palencia 1 1/4	
	Pamplona 1	
	Pontevedra 1 1/2	
	Salamanca par	
	San Sebastian par	
	Santander 5/8	
	Santiago 1 1/2	

### ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MÁLAGA, CÁDIZ, VIGO,

CARRIL, CORUÑA, GIVON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 3 del corriente á las 10 de la noche el vapor BATO, su capitán don J. de Lauricra, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Consignatario don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio.

### VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA ALICANTE, MALAGA Y CADIZ.

Saldrá el 7 de diciembre, á las 11 de la mañana, uno de los vapores de esta compañía, admitiendo carga y pasajeros. También admitirá la carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 del mismo mes.

Consignatarios: señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1.

### PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á mediados de diciembre la corbeta MINERVA, capitán don José Barceló; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Clot hermanos, calle de Cristina, n. 8.

### PARA MATANZAS Y HABANA.

Saldrá á la brevedad posible el bergantín CONCELLER, capitán Isidro Maristany. Admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos. Dirigirse á don Antonio Gilbert y Cisneros, calle de Jaime I, n. 11, principal.

### PARA LA HABANA.

Se dispone para salir á la brevedad posible la muy velera corbeta ISABEL, su capitán don José Tomasino; admite carga á flete y pasajeros, á los cuales brinda con el fino trato que tiene de costumbre. La despachan los señores Canela y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 6.

### PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá del Est. 10 del corriente mes la fragata española NUEVA AURELIA, capitán don Esteban Amengual, admitiendo carga y pasajeros. La despachan los señores Plandolit y compañía, Rambla de Santa Mónica, núm. 29, principal.

### PARA TRINIDAD DE CUBA.

Saldrá por todo el corriente mes el bergantín LLORET, capitán don Miguel Alberti; admite carga á flete y pasajeros.

Lo despacha don José Amell, calle de Simon Oller, número 1, piso 2.º

### PARA MATANZAS.

Saldrá del Est. 10 al presente mes la polacra SOFIA, capitán don Antonio Garriga; admite carga á flete y pasajeros.

La despacha don José Amell, calle de Simon Oller, número 1, piso 2.º

**BARCELONA, 1.º DE DICIEMBRE.**—Trigos.—No han sido muchas las transacciones y esto reconoce por único motivo la falta de existencias, pues siguen los compradores con muy buena disposición para hacerse con nuevas partidas. Los precios se mantienen como ya dejamos manifestado en nuestras anteriores, esto es, de 17 1/2 á 18 pesetas la cuartera por los candeales de Alicante según clase, y de 16 á 16 1/2 las jejas. Los candeales de Castilla se pagarán siendo de clase superior á 20 pesetas.

**Harinas.**—No son muchas las operaciones que se han efectuado en las disponibles, en cambio han sido de bastante consideración las que han tenido lugar para entregar durante el corriente mes de diciembre especialmente en las de Aragón, las cuales se han pagado de 18 1/2 á 18 3/4 y 19 pesetas quintal las primeras al Clot, y de 17 á 18 pesetas las segundas según clase.

Las de Castilla siguen vendiéndose de 19 á 20 pesetas las primeras regulares, de 20 1/2 á 20 3/4 las superiores y de 17 1/2 á 18 pesetas quintal las segundas.

Todos los precios avisados siguen muy sostenidos.

**Maiz.**—Escaso y aun así es muy poco solicitado. Durante la semana se ha vendido una pequeña partida amarilla de Tortosa á 44 1/2 reales cuartera, y otra partida ha principiado á detallarse á 44 reales no habiendo podido conseguir aun su total colocación.

**Aceites.**—No hay existencias ni tampoco hemos tenido arribos de los de Andalucía, por cuyo motivo no podemos avisar operación alguna.

En los nuevos de Tortosa se han hecho algunas ventas pagándose de 32 1/2 á 33 sueldos cuartal, y los lampantes á 33 1/2 sueldos.

Los viejos se venden en pequeñas partidas de 35 á 35 1/2 sueldos el cuartal en la playa.

También se han hecho algunas operaciones en los de Urgel pagándose los nuevos de duros 26 á duros 26 8 reales la carga y los viejos á duros 28 extramuros.

**Azúcares.**—No ha tenido lugar operación alguna de importancia, ni tampoco son muchos los pedidos para el consumo, á pesar de tanta inacción los precios no tienden á mayor descenso sobre todo por lo que toca á las calidades superiores que como son muy escasas presentan algún síntoma de tomar algún pequeño favor.

**Cafés.**—Sin operaciones que merezcan fijar nuestra atención, tan solo han tenido efecto las puramente indispensable al consumo, sin alteración de precios.

**Cacaos.**—Tampoco se ha hecho venta alguna notable continuando los precios siendo los mismos que ya tenemos avisados.

**Cueros.**—Siguen muy sostenidos y con muy cortas existencias, detallándose los de Buenos Aires en segundas manos de 31 á 32 libras quintal según clase.

**Aguardientes.**—Continúan haciéndose pequeñas ventas en los del país pagándose de duros 60 á duros 61 la jerezana á bordo, quedando sostenidos á estos límites, por no ser muchas las partidas disponibles.

Por lo que toca á los de caña se nos ha informado de la venta á precio reservado de unas 200 pipas del de 19 á 20 grados, cuya partida junto con otra de 100 pipas que también existen en depósito, parece han de ser próximamente reembarcadas con destino á algún punto del Río de la Plata en busca de mejor mercado.

**Ceras.**—Existencias algo crecidas y pocos compradores con motivo de no ser esta la época aparente para el blanqueo.

Se nos ha informado no obstante haberse realizado una partida de Manzanillo de unos 150 quintales y aunque el precio ha quedado reservado tenemos algún motivo para afirmar que ha sido alrededor de duros 36 1/2 el quintal.

#### EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO DESDE EL MEDIO DÍA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

De Valencia en 3 ds., laud Almas, de 19 ts., p. José Cornella, con algarrobas y efectos para Malgrat.

De Marsella en 3 ds., polacra-goleta San José, de 79 ts., e. don Mateo Coll, con efectos. Despedido.

Rusa.—De Elsencur en 40 ds., corbeta Amlo, de 598 ts., e. Ramiso, con 18,000 plés madera á la orden. Queda incomunicada.

Inglesa.—Del Callao y Mahon, corbeta Julia Maxwell, de 354 ts., e. Robert, con 500 toneladas guano á don J. M. Serra.

Además 3 buques de la costa de este Principado, con 120 pipas vino y efectos.

**BUQUES QUE ABBEN REGISTRO.**—Vapor Bayo, para Bilbao.—Laud Dos Rositas, para Vinapez.

**DESPACHADAS EL DÍA 1.º DE DICIEMBRE.**—Polacra italiana Verita, e. Purascándalo, para Trieste, en lastre.—Laud San Magin, p. José Sastans, para Cullera, con efectos.—Corbeta inglesa Sunderland, e. Emerson, para Burriana, en lastre.—Paquete San Vicente, p. Cayetano Gabarda, para Valencia, con efectos.—Vapor Durro, e. don José Escudero, para Sevilla, con id.—Laud Carolina, p. Pablo Pujol, para Valencia, con id.—Balandra Antonieta, p. José Llorca, para Málaga, en lastre.—Id. Sebastiana, p. Ballester, para id., en id.—Laud Margarita, p. Vicente Montero, para Valencia, en id.—Vapor Andalucía, e. don N. Font, para Sevilla, con efectos.—Laud Luisito, p. Bautista Llopis, para Valencia, en id.—Paquete Torcuato, p. Bartolomé Heredia, para Almería, con id.—Laud Tres hermanos, p. José Tonda, para Málaga, con id.

Además 16 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

**VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 1.º DE DICIEMBRE.**—Observaciones atmosféricas. — Amaneció viento al levante frescachón a este rumbo y S. con la misma fuerza a poniente, siendo dichos vientos bonaneables, de cuatro leguas para la tierra y cerca de esta vario del primero al cuarto cuadrante círculo con bastante cerrazón la que priva de la mayor parte del horizonte y chubascuitos de agua despedidos a intervalos; a la hora de pasar el sol por nuestro meridiano ESE. fresco, aguanta el S. de nuestras aguas para el O. y son calmosos, de una legua para la costa, continuando la cerrazón y los chubascuitos de agua y anocheció continuando el tiempo del mismo modo, marejadas gruesas y contrastadas del ESE. y SSO.

Buques que quedan a la vista al anochecer.—Al E. una goleta que va a un largo para el SO. al SE. otro buque de cruz que lleva rumbo al puerto. Por el S. una corbeta que pasa a poniente y a este rumbo una corbeta y dos bergantines ó polacras, uno de ellos será de este comercio de gavias dobles y parece que no lleva mastelero de juanete de proa y ambos buques vienen garando E. y probablemente para este puerto, gobernando en demanda de él un falucho y tres que siguen por variado rumbo.

## ANUNCIOS.

### ZAPATERIA.

LA UNION.—Calle del Cármen, n. 23, se hallan botinas de charol, de 10 á 60 reales par; ídem de becerro de 10, 14 y 20 rs. Zapatos de becerro y de charol a la inglesa y con gomas. Hay botinas, zapatos y botas con suela doble y olateada, y babuchas de varios colores: todo á precios muy cómodos.

## Á LOS CONFITEROS Y PASTELEROS.

Máquinas de triturar y moler almendra todo á la vez, para la elaboracion del mazapan, horchatas y demás del arte, las mejores que se han conocido en el día. Se construyen calle San Antonio de Padua, n. 1, esquina á la de la Cadena, casa Francisco Torras. (900)d

### ALFOMBRAS.

Ha llegado el nuevo y grande surtido que se esperaba en las clases de moquetas, aterciopeladas, fieltros, tapetes, etc. Véndense por mayor y menor en la calle Bovers, número 6, almacén. (889)c

## EL DIA FESTIVO SANTIFICADO,

Ó SEA EXPLICACION DETALLADA DE LO QUE DEBE SABER EL CRISTIANO CATOLICO SOBRE LOS DIAS DEL SEÑOR.

Compuesto por el Rdo. don José Amores, Phro., licenciado en sagrada teología y beneficiado en Santa Maria del Mar de Barcelona. Barcelona, librería de Juan Roca y Bros, calle de la Plateria, núm. 49.

## AGENCIA Y CAJA DE PRÉSTAMOS

CALLE DE GUARDIA, NUM. 4, PISO 2.º

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demás pedrería, relojes de todas clases y otros objetos. También se proporcionan cantidades con hipotecas de fincas y papel del Estado á comision. # 4

## MODAS PARA SENORAS.

ULTIMA NOVEDAD.

BARATURA.

Gran variedad de sombreros y otros adornos á precios muy arreglados. Rambla del Centro, núm. 14, piso 3.º (casa perfumería de Mr. Renaud Germain.) x

### VENEREO.

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de N. Record; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas y todas las que se forman en las vias urinarias. Diríjese cal. a Conde del Asalto, número 16, piso primero: recibe de 9 á 2 y de 5 á 8 de la noche. x

### BOTINAS

para caballero. Las de charol y de chagrin con puntera á 44 reales par. Las de becerro á 36. Hechas á propósito sin alteracion de precio. Calle baja de San Pedro, núm. 84, cerca la plaza del mismo nombre.

## CALENDARI DEL PAGÉS PER L' ANY 1867,

publicat per lo Institut agrícola catalá de San Isidro. Se ven en la librería de Eudal Puig, en las demás principales y altres parajes de costum. a 6

# JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA BARCELONESA

de

## MAURICIO LACHATRE Y COMPAÑÍA.

Administracion, plaza Real, n. 1, cerca la Rambla.

REGALOS PARA BODAS, BAUTIZOS, ANIVERSARIOS, FIESTAS

DE TODOS LOS SANTOS Y NAVIDAD.

PRENDAS ESPLÉNDIDAS DE PLATA, DE PLAQUÉ Y DE ORO.

Relojes-sabonetas de plata, de plaqué ó de oro para caballero y señora, de Ginebra, Londres ó Paris, de cilindro ó áncora, de tamaño 18 y 19 líneas, de 13 á 14 líneas, con guarda-polve interiores de oro, doble esfera de oro y minuterías dobles, caja y llave de oro; calidad superior, arreglados y asegurados por dos meses. Precio (de oro) 100, 90, 80, 70, 60, 50, 40, 20, (de plata) 19, 12, 10 y 8 duros.

Cronómetros los mas ricos de Ginebra, Londres y Paris. Precio: 200, 100 y 90 duros.

Magníficos brazaletes, aderezos, collares enriquecidos con diamantes, perlas, rubies, esmeraldas y topacios de todas formas. Precios: 200, 100, 50, 40, 30, 20 y 10 duros.

Cadenas de chaleco, cadenas de cuello y leontinas de oro, de gusto exquisito: 80, 50, 40, 30 y 7 duros.

Sortijas, anillos, zarcillos y pendientes montados con brillantes, perlas y rubies. Botones para camisa, alfileres andaluces, etc. Precio: 100, 50, 40, 30, 20, 10 y 5 duros.

**Vender alhajas y relojes excelentes á precios tan sumamente módicos, que su adquisicion sea fácil a todas las fortunas. Tal es el objeto que se ha propuesto alcanzar la compañía.**

Surtido de objetos de platería-Ruoltz de toda clase para el servicio de las mesas, para fondas, casas de huéspedes, cafés; vajillas completas de varios dibujos los mas esquisitos y á precios de tarifa de la fabrica de Paris.

CUBIERTOS de plata-Ruoltz inalterables, con filete, á 17 reales.

CUBIERTOS de idem sobre metal blanco, superiores, á 20 rs.

CUCHILLOS de plata-Ruoltz, mangos con filetes, á 10 reales.

**GIMNASIO ESPAÑOL, PLAZA REAL, NÚMERO 1.**

DIRECTOR, DON JOAQUIN RAMIS.

Clases para caballeros, señoras, enfermos y colegios.

# PAPEL PERSA

## DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

FABRICA V. H. PARIS.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Exclusiva para España, Barcelona.—Depósito á cargo de Pablo Ayné, calle del Pasaje, tras la Vireina, tienda, núm. 2.

Depósitos sucursales en el Principado. }  
 Manresa: imprenta de don Luis Roca.  
 Lérida: librería de los señores Sol é hijos.  
 Girona: don Juan Sabadi, depósito de papel.

ADVERTENCIA.

## REMEDIOS DEL PAPEL PERSA.

Se han puesto en circulacion otros librillos que quieren parecerse á los nuestros: la cubierta es grosera y lleva por iniciales de fábrica V. N.; dejada á parte esta alteracion y tres ó cuatro mas, la cubierta está calcada sobre la nuestra, y el papel de fumar es muy parecido al de rayas paralelas torcidas de los librillos del perro y H. V., que circulan en Mallorca.

Conste que ni los unos ni los otros son de la acreditada y única fábrica V. H. de Paris que fabrica el „papel persa de paja de arroz para cigarrillos“ con privilegio exclusivo, y ha sido premiada con varias medallas por la calidad excelente de su papel.

Lo hacemos público para gobierno de los consumidores y de los vendedores, interin se procede á lo que haya lugar.

### TRATAMIENTO DE LAS

enfermedades VENÉREAS y SIFILÍTICAS, las especiales de la PIEL, de los órganos GÉNITO-URINARIOS y de la MATRIZ, y curación de las ESTRECHECES URETRALES por el nuevo y eficaz procedimiento del DR. MAISONNEUVE, con el instrumento de su invencion, por

**DON JUAN MARSILLACH Y PARERA,**

médico de número, encargado de la visita de venéreas de ambos sexos del Hospital de Santa Cruz. Recibe diariamente, excepto los dias festivos, de 1 á 4 de la tarde, en su habitación, calle del Carmen, núm. 33, piso 2.º

### INTERESANTE.

Mr. Benjamin Brandreth de New York, pone en noticia del público que ha establecido un depósito de sus «pildoras Brandreth» en Marsella á cargo de don Ramon Curás, de Barcelona, á quien deben dirigirse los pedidos. El objeto es que los compradores puedan recibir dicho artículo con toda prontitud y á iguales precios que en New York.—Benjamin Brandreth.

### CAJA DE PRÉSTAMOS, CALLE DE LA UNION, N. 6, PISO 2.º

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demás pedrería, relojes de oro y plata y en ropas de seda ó hilo. También se descuentan talones de la Caja sucursal á comision.

### CURSOS DE FRANCÉS Y CALIGRAFÍA

por el profesor Mr. Richard Fauste; por la mañana de 7 á 10, y 5 á 10 noche.—Calle San Pablo, n. 17, 3.º

# ESCUELA PREPARATORIA

## DE DON BALTASAR CARDONA,

Agregada al Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza de esta provincia.

PASAJE DE MADUZ, NUM. 4, BARCELONA.

Con arreglo á las recientes disposiciones sobre Instrucción pública, siguen en esta escuela abiertas las clases preparatorias para las carreras especiales de Ingenieros de todas clases y de arquitectura, de maestros de obras, agrimensores y aparejadores, de ayudantes de obras públicas, de peritos agrónomos, industriales, etc. Para las de comercio en sus diferentes ramos, y para las militares así superiores y facultativas, como profesionales.

El Director enterará de las asignaturas y demás correspondientes á cada carrera, de 8 á 11 por la mañana, de 3 á 5 por la tarde y de 7 á 10 por la noche.

## TRATADO DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA

Y DE SUS PRINCIPALES APLICACIONES

al dibujo de proyectos.—Sombras.—Perspectiva.—Cortes de piedra, de madera y de hierro, etc.

escrito y publicado en español por don Baltasar Cardona y Escarrabill.

Aprobado y declarado de texto para las escuelas especiales por el Real Consejo de Instrucción pública.

Esta obra la primera y única que por su objeto se ha publicado en España consta de tres volúmenes: el primero trata de la Geometría descriptiva; el segundo de sus aplicaciones al alcance elemental, y el tercero comprende el atlas. La acompaña además el programa de la asignatura. Se vende en Barcelona, al precio de 99 rs. en las librerías de Luis Nimbó, Espasera, 11; Verdagner, Rambla del Centro, y en casa del autor Pasaje de Maduz, 4. En Madrid en la librería de la señora viuda de Cuesta, Corretas, 9. Los pedidos al por mayor se sirven con un descuento proporcional y solo al contado.

**CASA DE BAÑOS** de agua dulce y del mar á 3 y 4 reales uno, y baños portátiles á 6 y 8 reales uno. Calle Lancaster, número 3.

## LA MANDATARIA BARCELONESA.

DIRECCION GENERAL, RAMBLA DE LAS FLORES, N. 22, ENTRESUELO.

Despacho.—De diez á una por las mañanas y de cuatro á siete por las tardes en días laborables.

UNICA empresa que, arriesgando su capital, se ocupa de llevar con LA MAYOR RAPIDEZ EN CUALQUIER PUNTO Y ANTE CUALQUIER TRIBUNAL Y OFICINA DE ESPAÑA, ISLAS ADYACENTES Y ANTILLAS, toda clase de asuntos judiciales, gubernativos, municipales, eclesiásticos, mercantiles y provinciales en la forma ventajosa que expresan los programas que se dan gratis.

Este establecimiento cuenta con ilustrados consultores y activos corresponsales en todas partes, por cuya razón puede evacuar cualquier encargo con la mayor facilidad.

**PIANOS** PARA VENDER desde 25 á 300 duros. **PIANOS** PARA ALQUILAR desde 1 á 5 duros. Calle de la Puerta Ferrisa, número 18, segundo.—A. A.

## Á TODOS LOS QUE SUFREN DEL ESTÓMAGO.

Esos dolores agudos del estómago, esas penosas digestiones, esos flatos continuos, esos vahidos de cabeza que parecen amepazar la apoplejía, ese peso ó hinchamiento de la boca del estómago, esa dificultad de obrar del vientre, esos dolores vagos nerviosos que se sienten en varios puntos, esa facilidad de enfadarse ó de impresionarse por cualquier leve motivo, ese frecuente mareo, ese gusto pastoso y desabrido muchas veces de la boca, y últimamente ese mal humor y tristeza hipocondríaca é involuntarios son casi siempre causadas por un estado decididamente nervioso del estómago acompañado de un desarreglo de la bilis. La experiencia de muchos años así me lo ha enseñado palpablemente, al mismo tiempo que ha puesto en mis manos los medios mas seguros y eficaces para una curación radical. Mis enfermos se sienten mejorados á los primeros días de emprender mi método curativo, y entonces creen en él, porque han experimentado su eficacia. Dirigirse de doce á dos calle de Menedra, n. 19, principal.

# BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

PRESIDENTE: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos.  
VICE-PRESIDENTE: Señor don Antonio Aparisi y Guijarro.

Capital ingresado, rs. vn. 35.223.535.

Esta Sociedad, UNICA en su clase que en sus estatutos excluye el CREDITO PERSONAL, y debe colocar siempre los fondos sobre GARANTIA POSITIVA, ha atravesado todas las crisis viendo acrecentar la confianza que inspira su buena administración, y aumentarse los capitales que la ingresan como un refugio seguro. Se liquida mensualmente, y los consejeros intervienen en todas las operaciones. Interés medio constantemente repartido cerca un 9 por 100. Interés asegurado en los Estatutos el 6 por 100. Sucursal en Barcelona a cargo del señor Miró Marull, propietario y abogado, Librería, núm. 21, piso 2.º

## MARTILLO BARCELONÉS, GIGNÁS, 37.

En dicho establecimiento procedente de la liquidación que se verificaba en la calle de los Baños, hay para vender sobacos forrados de tela de portiers á 9 duros; idem de gutapercha inglesa á 8 duros; butacos, allones, toda clase de sillas, mecedores de rejilla, cómodas, mesas consolas, y muchos otros muebles a precios sumamente módicos. x

## MADERAS PARA EBANISTERIA, CALLE CERVANTES, NUM. 3.

Chapas de todas clases, piezas y tabloncillos de chicanar la Caoba desde 1 1/2 rs. palmo. (888) b

### LIBROS.

**DICCIONARIO** de la lengua castellana. Contiene todas las voces de nuestro idioma; las técnicas de ciencias, artes y oficios; las provinciales; las americanas; el dialecto de los gitanos (lenguas germánicas), é multitud de palabras y acepciones que faltan á los diccionarios publicados hasta el día; por don E. Marty Caballero. Última edición acabada de publicar, que consta de dos tomos de más de 1000 páginas cada uno, tamaño casi folio. Véndese á 60 reales el ejemplar en la librería especial de arquitectura y agrimensura de Luis Niubo, Esposera, 14. 0

### DICCIONARIOS.

Valbuena (Novísimo) Diccionario latino español. Diccionario francés español y español francés por 1 tomo en 1.º parte, 24 rs.; idem idem español latino, 1 tomo en 1.º parte, 26 rs.; los dos juntos 50 rs. Nuñez de Taboada, 2 tomos en 1.º parte, 40 rs.

Se venden por mayor y menor en la librería del editor Esteban Pujal, Platería, n. 70, Barcelona, y en la de Tomás Gorcha, Cármen. a

**DE LA VIRILIDAD.** De las causas de su deficiencia prematura ó insufructuosas para obtener su completo restablecimiento. Ensayo médico dedicado á los que padecen de resultados de sus excesos, hábitos solitarios ó contagio; seguido de observaciones sobre las obligaciones y objeto del matrimonio, y del tratamiento y cura de la impotencia y de la esterilidad, por el doctor Curtis, médico consultor de Londres, y traducida de la edición inglesa por D. G. A. Cueva, profesor de idiomas. Un volumen en octavo, con láminas iluminadas; librería de Manero, Rambla, c. 3

ALMANAQUE DE LOS CRISTES PARA 1867. Se vende al precio de cuatro reales en las principales librerías. Administración calle de Bot, n. 8. 0

¡Á RAL! ¡Á RAL!! ¡Á RAL!!!

### LO XANGUET.

Almanach per l' any 1867, escrit per Bunyegàs, Pitarra, Martígas, Serra y altres del mateix temple de humor, ab més de 50 láminas dibujadas per F. Padris.

Se ven en las librerías de Lopez, carrer Ampie 26, y Rambla del milx 20, y demás principis. g 2

### DICCIONARIOS.

Valbuena (Novísimo) diccionario latino español, 1 tom. 1.º parte, 24 rs. Id. id. español latino, 1 tom. 1.º parte, 26 rs., los dos juntos 50 rs.

Diccionario francés español y español francés, por Nuñez de Taboada, 2 tom. 1.º parte, 40 rs. Se venden por mayor y menor en la librería del editor Esteban Pujal, Platería, n. 70, Barcelona y en la de Tomás Gorcha, Cármen. 6071d 2

### CANSONS DE LA TERRA.

Cants populars catalans col·leccionats (llet. y musica) per Francesch P. Briz, y armonicats per C. Taulí.

Un volum de 270 pags. 16 rs.

### EN PREPARACIO.

### Cançons de la terra

2.º volum.

Cants populars catalans col·leccionats per F. P. Briz y J. S.

Se ven en casa del editor E. Ferrando Roca y demás librerías. s

### AVISOS.

**VENÉREO,** POR ANTIGUO Y DESESPERADO que sea: su curación pronta y radical, sin el uso

de las perjudiciales fumigaciones y mercurio, por una medicación sencilla y fácil de practicar hasta en los que viajan. Consultas todos los días de 6 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Bajada Villadejols, 2 (bis), piso 1.º, frente al almanac de vidrio. 0

**INTERESANTE** 400 duros se dan al que pruebe que nuestro bálsamo no hace crecer y renacer el cabello en las cebezas mas calvas, bigote y patillas, y que el depilatorio no quita el vello sin causar el menor daño. Precios, 12 y 16 rs. el bálsamo, y 8 y 12 rs. el depilatorio. Pomada balsámica para impedir la caída del pelo y conservarlo en el mejor estado. Bote 12 rs. Jabones extranjeros y del país, desde 2 á 12 rs. Agua para quitar toda clase de granos y manchas del rostro, á 7 rs. Perfumería, Rambla San José, 30. 0

**TENEDURÍA** y cálculo **IDIOMAS** franceses y alemanes. 16 reales. Academia de Teografía y Matemáticas, preparatoria para carreras civiles y militares. Escudillers, 82, 1.º s. 0

**CURACION** tan rápida como segura, de hinchazones y de toda clase de úlceras de las piernas por inveteradas que sean, sin exigir reposo. Pasaje Permsayer (Rusanche), n.º 8, de 3 á 4 de la tarde. (777) g 1

**TENEDURIA** de libros en partida doble y cálculo mercantil: se enseña en 20 á 25 lecciones, no exigiéndose el estipendio basta que el alumno esté impueto. También se arreglan toda clase de libros. Carmen, 24, 4.º y 0

**PARA DESEMPEÑAR UNA MISION IMPORTANTE SE** necesitan algunos jóvenes que puedan residir en distintas poblaciones de la Península, siendo preferidos los que tengan conocimientos mercantiles, especialmente en el ramo de tejidos. Darán razon calle Condesa Sobradial, n. 19, bajos, de cuatro a seis de la tarde. c 1

**DINERO PARA COLOCAR A DEBITORIO 1,000 DÜROS** y 1,000 y 1,000, para Gracia ó Barcelona á precios convencionales y casas para vender, una de 500 duros, una de á 1,000 duros, otra de 600 duros y otra de 400 duros; darán razon en Gracia, calle de la Estrella, n. 58, bajos. (847) r 1

**UN SUJETO DE RESPONSABILIDAD, PRACTICO EN** llevar los libros y correspondencia mercantil, que tiene algunas horas libres, desea ocuparse en lo referido u otra cosa análoga. Remba del Centro, n. 20, tienda de velas de espolma, dan razon. b 1

#### CAJA DE PRESTAMOS

en la villa de Gracia, calle Mayor, n. 21, piso 1.º Los señores que tengan alhajas y ropas y demás efectos empeñados en dicha caja, cuyos plazos hayan vencido, sírvanse renovarlos ó cancelarlos: ó de lo contrario se procederá á su venta de dichas prendas en pública almoneda que se celebrará el día 19 de diciembre del mismo año. (870) s 2

#### A LAS SEÑORAS Y PEINADORAS.

Se proporcionan peinadoras á las señoras, y señoras á las peinadoras. Cucurull, 3, peiquería d 1

#### SE DESCUENTAN CON VENTAJA

cupones que vayan en 1.º enero del 3 por ciento diferida, subvenciones y billetes hipotecarios, Rambla Centro, 16, tienda, charoles. n 0

#### TEMPLO DE LA SALUD,

O CASA DE CURACION

DEL HOSPITALEL DEL LLOBREGAT.

LECCIONES DEL ARTE DEL DENTISTA.

Se curan las enfermedades de la boca, escorbuto, caries, fracturas dentarias, hemorragias. Se tratan científicamente los dolores de muelas, el reuma, eczémulas, raquitismo, etc., y sobre todo el venéreo y enfermedades hístericas por los métodos anglo-americanos que se usan hoy día en los Estados Unidos.

Los días festivos se recibe por la mañana desde 9 á 12 y por la tarde desde 3 á 5. Se dan lecciones prácticas del arte del dentista á 20 rs. cada mes. Les consultamos orales son á 2 duros; se tienen con cual quier facultativo nacional ó extranjero. Se dan por escrito en español, latin, francés ó italiano. Su valor será proporcionado á las circunstancias. b 0

**LOS INFRASCRITOS DELEGADOS EN UNA REUNION** de señoras obligacionistas de la sociedad del ferrocarril del Grao de Valencia á Albansa para gestionar en el modo que convenga hasta conseguir que la misma cumpla los compromisos que con los mismos tiene contraídos, invitan á los señores tenedores de obligaciones que desean unirse á ellos á dicho objeto para que pasen á suscribirse de once á doce de la mañana ó de dos á cuatro de la tarde en el cuarto segundo de la casa número treinta y uno de la calle del Hospital de esta ciudad ó en la de Arenas de los Cambios, número dos, piso segundo.

durante los ocho días siguientes á la publicación de este anuncio, donde se les enterará de las bases de la asociación. José Bros y Ragun. Salvador Lluich. Francisco Carbó. Roman de Grassot. Francisco Plasas Castells. Luis Castells. Antonio Guarch. a 3

#### AL PÚBLICO.

En la plaza de Palacio, n. 14, oficina de escribiente, avisan á los señores que viajan que encontrarán mozos de cordel para ir á llevar ó ir á buscar toda clase de equipajes tanto de día como de noche; y acompañar á los viajeros al punto de sus destinos. Los precios serán convencionales.

Se reciben los avisos todos los días laborables de 7 á 7, y de 7 á 4 los festivos. (884) r

#### A LA CLASE OBRERA.

A 16 reales lecciones de dibujo aplicado á la carpintería, carpintería y albañilería con explicacion de aritmética y calculo de máquinas. Calle Ancha, n. 37, piso 2.º, de 8 á 9 1/2 de la noche. (890) n

**UN OFICIAL BARBERO O PELUQUERO: FALTA UNO** para hoy, calle Hospital, 82. (901) g

#### VENTAS.

#### BRAGUEROS

INCORRUPTIBLES DE PARIS.

Como los mas de los quebrados deben llevar bragueros miserables viven, se ha fabricado uno en Paris lo mas cómodo posible sin hierros ni aceros. con el que se viaja, duerme y monta á caballo, sin causar las incomodidades que ocasionan los antiguos. Tenemos de 1.ª forma diferentes, de PLATA MACIZOS, de Indestructibles, para niños, etc. Centro Quirúrgico, calle Quintana, 17, primero.

#### CAPAS MADRILEÑAS.

TODAS ENTERAS

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL

25 por 100 en beneficio del comprador.

Calle Conde del Asalto, n. 8, entresuelo.

Grandioso y variado surtido de capas, desde las clases regulares á lo mas escogido y superior y con ricos terciopelos. El público que ha podido debidamente apreciar la gran ventaja con que se han vendido en dos años consecutivos dichas prendas en este establecimiento, dedicado exclusivamente en invierno á la confeccion expedicion de capas madrileñas; verá, si se digna visitarlo, que por el gran número que se ha hecho de ellas, como no se ha visto otro igual, se venden en este año unos precios imposibles de igualar, atendidos sus ricos paños, sus excelentes materiales, lo perfecto y cuidado de su confeccion, que es inmejorable, así como su buen corte. Las hay desde las clases regulares hasta lo mas escogido y superior; así como de estas muy superiores que no se hacen sino á medida, que por la laboratura con que resultan en este establecimiento no excede su precio de lo que vale una capa algo buena.

**EL TURRÓN DE JIENA QUE DURANTE TANTOS** años se ha vendido en la esquina de la calle de Fernando, ahora se expone en la misma calle, número 17; vendiéndose al por mayor á 4 rs.—Manuel Planells. (600) c 4

**POR AUSENTARSE SU DUEÑO DE ESTA CAPITAL, SE** traspassa una tienda con su estantería, mostrador y aparatos para gas, sita en buen paraje. Darán razon en la administracion de este periódico. b 1.

# CAPAS MADRILEÑAS.

TODAS ENTERAS.

Al 30 por 10 en beneficio del comprador, á la Com-  
petencia, calle Escudillers, n.º 87.

Capas de 9, 11, 13, 15, 20, 24 y 30 duros.

Emperadores retina y chinchilla, 10, 14, 16 id.

Miñores id., 7, 9, 12 id.

Sacos id., 8, 10, 12 id.

Pantaleones de paten, 3, 4, 5 id.

Chalecos de id., 1 1/2, 2 id.

Americanas, inglesinas de varias clases, 3, 6, 7, 8 id.

Nota. No confundir este establecimiento con otro  
que se ha puesto á la esquina de la calle de Gignás g

## ELIXIR DE SANTA CATALINA.

Este admirable medicamento cura en poco  
tiempo las indigestiones, debilidad de nervios,  
dolor de cabeza, reumatismo, sofocacion en  
pecho; ademas purifica extraordinariamente  
la sangre y fortifica el cuerpo.—Botella á rs.

## FUERA TOS.

En 24 horas se cura toda clase de tos, co-  
n la tan acreditada «Poción pectoral» que con tin-  
tina vendiéndose en la farmacia de la Carida d,  
calle de Ripoll, núm. 1, botella 10 rs.



Anteojos de vista cansada y flaca, calle de Regomí,  
n. 6, tienda, frente san Cristóbal, Barcelona. y

## ULCERAS VENEREAS.

Curacion en seis dias de todas clases de llagas ve-  
nereas por medio de la pomada de Arebena. Dé-  
posito. Barcelona, calle del Call, n. 17, farmacia  
francesa. r

**LUNAS AZOGADAS, CRISTALES DE GRANDES DI-**  
mensiones, á precios módicos. Armá-  
Estudios, 14 almacén.

## ¡DOLOR DE MUELAS!

Calzado instantáneamente por medio de la «Creo-  
sota Roger de París.» «Cimento Roger,» para empa-  
tarse uno mismo las muelas cariadas, sin necesidad  
de dentista y gran economía. Depósito: farmacia  
Francesa, calle del Call, n. 17. g o

## FABRICA DE CORSES PLASTICOS

y otras clases

DE LUCIA FARRÓ Y COMPAÑIA.

Escudillers Blancs, núm. 1, p. 2.º

Venta al por ma-  
yor y menor.  
Cintura regente.  
Corses de seda.



fajas para perso-  
nas gruesas.  
Baratura, comodi-  
dad y duracion.

POR 12 RS. CIEN TARJETAS DE VISITA, PINAS, LI-  
tografía Moderna, pórticos de Nifré, 10. n o

## NO MAS DENTISTAS.

El elixir dentrífico conservador de Saint Sirvaint,  
calma el dolor de muelas, destruye la caries, forti-  
fica las encías, y les da un hermoso color, limpia y  
conserva los dientes, quita el mal aliento, y cura el  
escorbuto y las fúxiones. Farmacia de San Sebast-  
ian del doctor Casasa, calle Ancha, n. 56, esquina á  
la Fusteria. n o

## PURGANTE SUAVE.

Las píldoras Orientales purgan suavemente los  
humores sin irritar, y son un remedio eficaz para  
las enfermedades crónicas y graves, en especial las  
nerviosas, sanguíneas, hísticas, gotosas, asmáti-  
cas, de la cabeza, del estómago, etc., pudiéndose  
tomar las personas de todos sexos, edades y tempe-  
ramentos. Farmacia del doctor Casasa, calle Ancha,  
número 56, esquina á la Fusteria, y en las princi-  
pales farmacias de España. c o

EL ACREDITADO TERRON DE JIJONA QUE TANTOS  
Baños se vendia en la calle de Fernando, esquina á  
la Rambla, se vende ahora en la misma calle, n. 11,  
tienda de sillería, en el mismo sitio del año pasado,  
y viene en madera que no deja ningun mal gusto  
aunque lo tengan un año, á causa de ser de buena  
calidad: el vendedor, José Mira Lopez. c 6

SE VENDEN DOS CASAS LA UNA A LA INGLESA Y  
La otra una tienda, por valor de 500 duros. Darán  
razon calle Mayor, n. 172, Gracia. r 1

PELUCAS Y POSTIZOS DE TODAS CLASES A PRECIO  
muy módico: calle Cucurulla, n. 5, peluquería y  
perfumería. a 1

## LIQUIDACION DE LAMPARAS

de petróleo. Calle del Oli, núm. 12. a o

SUBASTA SE RECUERDA LA QUE POR DISPOSICION  
del muy ilustre señor juez de primera instancia  
del distrito de San Peñan y anunciada en los pe-  
riódicos del 16 de noviembre último, tendrá lugar  
el 6 del presente, á las 10 de la mañana, en el  
juzgado, Rambla de San José, n. 24, piso 3.º, la cual  
será de una casa situada en la calle de San Erasmo,  
n. 19, compuesta de bajos, primer piso y desván,  
cuyo solar mide 11,700 palmos cuadrados. Existe en  
ella una máquina de vapor, cuya fuerza está alqui-  
lada junto con los bajos de la casa: otra extension  
de terreno adherido á la misma con el frente ó  
fachada á la calle de San Gil, mide 43,877 palmos,  
consiste de bajos y terrado, una pequeña parte des-  
tinada á cuadra y en la parte restante hay 6 grandes  
aljibes con su correspondiente departamento para  
las coladas, lo cual está hecho á propósito y está  
alquilado para lavaderos públicos. (863)s 1

PARA VENDER UN JUEGO DE DOS PERSONAJES  
Pechinos con sus movimientos naturales de 50 á 55  
centímetros de alto. Calle Portente, 44, tienda. d 6

SE VENDEN 100 PINOS A ESCOGER, Y 89 ROBLES Y  
Sencinas, señalados en Monistrol de Noya. Se ad-  
mitirán proposiciones en pliego cerrado á tenor del  
de condiciones, en la Riera de San Juan, núm. 23,  
piso 1.º (790) b 1

## MAGNESIA HENRY,

legítima de Manchester. Unico depósito casa don  
Ramon Cuyás, calle de Lluver, n. 4, Barcelona. r o

EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PLAZA DE SAN-  
ta Ana, n. 91, de la calle de Mendizabal, n. 12 y el  
de la calle de Tantarantana, n. 10, véndese aceite de  
Olesa y otras clases y el mas módico á 19 reales  
cuartan. (808)n 3

EN LA CALLE DEL ALBA, NOM. 6, SE VENDE LA  
Estienda de carbonero. (802) r 3

## LEGITIMA MAGNESIA CALSINADA

DE HENRY MANCHESTER.

Acaba de recibirse una partida de frascos; se venden al por mayor y menor. Botica de Monserrat, Rambla y Puertaferrisa. g 1

**CENSO.** Hay uno para vender de pension 400 libras anuales. Informarán en la Calle Bou de la plaza Nueva, establecimiento burras de leche. a 2

## PARAGUAS Y SOMBRILLAS.

BARATURA SIN IQUAL.

Paraguas algodón, de 10 á 40 rs.  
Paraguas seda, de 30 á 120 rs.  
Fabrica de paraguas, San Pablo, 31. s 0

## PASTA PECTORAL ESTOMATICA DE CARACOLLES

Este conocido y acreditado medicamento de que se sirve la medicina para combatir la tos reciente, crónica y húmeda, el asma, el ahogo y demás afecciones del pecho, cuenta largos años de felicisimos resultados, siendo de muy antiguo una de las especialidades mas notables de mi oficina. Caja ó pliego á rs. Farmacia de Candi, plaza del Regomir. 7 0

SE VENDE UNA CHOCOLATERIA ACREDITADA CON todos sus enseres, Calle Gobernador, n. 8, almacén de aguardiente, informarán, (893) n 2

## CASAS DE HUESPEDES.

UNA SEÑORA FRANCESA ADMITE UNO O DOS CABALLEROS á pupilo. Princesa, 15, tienda, darán razon. 1

UNA SEÑORA TIENE UNA SALA CON ALCOBA Y UN Cuarto, para tres caballeros á 30 duros mensuales. Darán razon Ripoll, 2, 4.º, esquina Tapioceria g 2

UNA SEÑORA DESHA ENCONTRAR DOS O TRES CABALLEROS con toda asistencia á precios cómodos. Informarán calle San Pablo, 45, piso 2.º (875) a 2

SE CEDERA A UNA O DOS PERSONAS DE CARACTER muy juosa sala recibir y un gabinete dormitorio con asistencia. Darán razon Nueva de San Francisco, n. 3, taberna. (890) n

## ALQUILERES.

TRES TIENDAS PARA ALQUILAR CON HABITACION y agua de pié; una de 5, otra de 7 y otra de 12 duros mensuales. Olmo, 10, informarán. c 1

ALMACEN PARA ALQUILAR POR 4 DUROS AL MES. Calle Tarrés, n. 13. (843) g 1

UNA SEÑORA SIN FAMILIA CEDERA PARTE DE SU habitación, sita en las inmediaciones de la Rambla. Informarán en la calle de la Union, n. 14, chocolateria. (858) b 1

ALMACEN Y PRIMER PISO MUY BONITO CON AGUA A do pié, para alquilar, Calle Codols, n. 14, al primer piso hay las llaves. (874) r 1

SE ABANDONAN GRANDES ESPACIOS DE TERRENO inmediatos á esta ciudad, los que van á cercarse. Informarán en la Riera de San Juan, núm. 25, piso 1.º (850) b 2

## SE AVISA Á LOS CARPINTEROS

que tengan de construir persianas que hay una máquina para este objeto movida con vapor que se alquila á precios módicos Calle de S. Erasmo, n. 5, 2

HAY PARA ALQUILAR UN ESPACIOSO ALMACEN Y grandes sótanos propios especialmente para cereales. Informarán en la Botica de Tallers, Rambla de Canaletas. (894) s

## PERDIDAS.

SE SOLICITA LA DEVOLUCION DE UN. CARTERA Se de chagrin que se extravió en la plaza Real, el 26 del pasado mes, se gratificará; Obradors, 9, 3.º s

ANTEAYER AL MEDIO DIA SE PERDIERON DOS CARABAS de leche por el Paseo de Gracia. La persona que las haya encontrado y se sirva devolverlas en la calle de Lauria, 8, Ensanche, se le gratificará. r

EL DIA 28 NOVIEMBRE ULTIMO SE PERDIO UN ALfiler de oro para corbata, el que la devuelva en la calle Carders, n. 27, piso 3.º, á mas de las gracias se le gratificará con 30 reales. (902) g

## CRÓNICA OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1866.—Servicio para el 2.—Señor brigadier de servicio, don Vicente Vargas, jefe de la segunda brigada de la primera division.—Jefe de día, don Agustín de Ascacibar, teniente coronel del primer batallón del primer regimiento de artillería á pié.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Visita de hospital y provisiones, Luchana.—Pienso, Pavia.—El general gobernador, Gaertner.

—Tesorería de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Del 1 al 10 del actual queda abierto el pago de sus haberes por el mes último á las clases pasivas que cobran por esta Tesorería, con la siguiente distribución de días y horas:

Día 1 de 9 á 10 por la mañana, Monte-Pío militar.

Día 3 de 9 á 10 por la mañana, cesantes y jubilados.

Día 4 de 9 á 10 por la mañana, pensiones remuneratorias, y excaustrados.

Día 5 de 8 á 10 por la mañana, retirados y cruces.

Los días del 6 al 10 todas las clases sin distinción á las horas y turno ordinario de despacho de caja, que son de 10 á 2.

Barcelona 1.º de diciembre de 1866. El tesorero, Justo Losada. X

—Ferrocarriles de Barcelona á Francia por Figueras.—Tráfico.—Al objeto de facilitar al público cuanto sea posible, ha acordado la dirección de esta compañía establecer el servicio á domicilio en Mataró al igual que lo efectúa en esta ciudad; fijar precios especiales para el transporte de mercancías de domicilio á domicilio entre dichas poblaciones, y que en la estación núm. 2 de esta, ó sea de la línea de Granollers, se admitan encargos para cualesquier punto de la línea de Mataró.

Los despachos de encargos y mercancías de las estaciones de esta y de Mataró son los únicos autorizados para recibir avisos para los transportes que deban recogerse á domicilio, debiendo hacer presente al público que no tiene esta sociedad conferida autorización para ello á ninguna agencia de transporte ni particular.

En las expresadas estaciones y en las oficinas centrales de la compañía se darán al público

cuantas noticias y aclaraciones fueren menester. Barcelona 28 de noviembre de 1866.—P. A. de la J. D., el jefe del servicio, S. Mayol y C. c 9

—Tesorería de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Don Juan Balmes, que presentó en esta tesorería de mi cargo una factura con dos obligaciones del Estado por ferrocarriles amortizadas números 286,321 y 286,321, se servirá presentarse en la misma para enterarle de un asunto que le interesa; en la inteligencia que de no verificarlo lo parará el perjuicio que haya lugar.—Barcelona 30 de noviembre de 1866.—El tesorero, Justo Losada. x 3

—Estado de la situación de la Sociedad de Crédito Mercantil en 30 de noviembre de 1866.

ACTIVO.			
Acciones. . . . .	duros	3.750,000	
Caja existencia en metálico. . . . .		561,690	662
Efectos en cartera. . . . .		312,637	841
Varios deudores y acreedores. . . . .		1.168,233	727
Depósitos en custodia. . . . .		3.682,060	
	duros	12.334,642	233

PASIVO.			
Capital. . . . .	duros	5.000,000	
Cuentas corrientes. . . . .		1.222,495	398
Fondos de reserva. . . . .		16,423	016
Varios acreedores. . . . .		2.433,663	819
Acreedores por depósitos en custodia. . . . .		3.682,060	
	duros	12.334,642	233

Barcelona 1 de diciembre de 1866.—Por la Sociedad de Crédito Mercantil. Su administrador, Francisco Sepulveda. x

—La Navegación Submarina.—La gerencia en uso de sus atribuciones y con arreglo al artículo 6.º de los estatutos, ha dispuesto señalar un plazo de veinte días, á contar desde el 30 del actual, para que los señores socios pasen á las oficinas de la sociedad, calle Bajo Muralla, número 27, 2.º, de nueve á tres los días laborables y de nueve á doce los festivos, á satisfacer el 11.º dividendo pasivo de 2 por 100. Lo que se publica para gobierno de los interesados y á fin de que no sufran los perjuicios prescritos en el artículo 7.º de los estatutos.—Barcelona 29 de noviembre de 1866.—La Gerencia. g 6

—La Navegación submarina.—Esta sociedad celebrará junta general extraordinaria el sábado 8 de diciembre á las tres de la tarde en el salón de lectura de la Casa Lonja. Los señores socios pueden pasar á las oficinas de la sociedad á recoger la papeleta que ha de identificar su personalidad. Barcelona 30 de noviembre de 1866.—P. A. de la G. y J. I.—Juan Anglada y Piá, vocal secretario. a 3

—Administración de arbitrios municipales de Barcelona.—Acordado por el Excmo. Ayuntamiento la instalación del derecho médico en el aceite de oliva que llegue á esta ciudad, la administración de arbitrios municipales pene en conocimiento del público que, cumpliendo con las órdenes de S. E., desde esta fecha adendará dicho artículo el derecho de 75 centimos de real en arroba.—Barcelona 1.º diciembre de 1866.—Miguel de Elias. n

—Administración del Hospital provincial de Santa Cruz de Barcelona.—Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de esta administración, el sábado 13 del corriente á las doce del día, se subastará en la sala de sesiones de la misma, el suministro de carne de buey á este establecimiento durante el año próximo de 1867. Las proposiciones deberán presentarse en secretaría en pliego cerrado antes de la hora indicada.—Barcelona 1.º diciembre de 1866.—Por A. de la I. A. Fernando de Ossó, secretario. n 3

—Instrucción pública.—Universidad de Barcelona.—Los señores don Francisco Montull y Biscarri, don Ramon Salas y Ricomá y don Joaquín Peiron y Bardaji, se servirán pasar á la secretaría general de esta Universidad para enterarles de un asunto que les interesa.—Barcelona 1.º de diciembre de 1866.—El secretario general, José Blanxart. n

—Ferro-carriles de Barcelona á Francia por Figueras.—Línea del interior.—En los días 30 del corriente mes 1.º y 2 del entrante, celebra el pueblo de San Andrés la fiesta de su santo patron y por este motivo se aumentará en dicho día el número de trenes que hacen el servicio entre esta ciudad y aquella población, verificando sus salidas en la forma siguiente:

Trenes con rebaja de precio.—De Barcelona á San Andrés: por la mañana á las 7:30, 9:45, 11:30; por la tarde á las 12:25, 2:30, 3:45, 4:30, 5:30, 6:45 y 7:30.  
De San Andrés para Barcelona: por la mañana á las 7:47, 10:3 y 11:47; por la tarde á las 12:41, 2:47, 4:2, 4:47, 6:23, 7:2 y 7:47.

Además de estos trenes habrá los generales que hacen escala en San Andrés y salen. De Barcelona á las 6 1/2 y 8 1/2 de la mañana, y á la una y á las 3 de la tarde.  
De San Andrés á las 6:48 y 9:13 de la mañana, y á las 3:20 y 5:49 de la tarde. Barcelona 26 de noviembre de 1866.—P. D. de la J. D.—El jefe del movimiento, Juan Pera. d

## CRÓNICA LEGISLATIVA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Exposición á S. M. Señora:

El real decreto de 30 de julio último fija los principios á que han de sujetarse los ascensos en las clases de Jefes y Oficiales del ejército; y al someterlo á la aprobación de V. M. el Ministro que suscribe, se proponía presentar oportunamente, cual lo verifica hoy, las disposiciones que para el mismo concepto deben de regir respecto de las clases de tropa.

El detenido estudio de esta cuestión ha hecho ver que, sin razón que lo justifique, existe en dos de las armas é institutos una sola clase de cabos con el haber señalado á los de primera, y la armonía en la organización exige que desaparezca tal desigualdad, restableciendo en aquellas la clase de cabos segundos que se conserva en todas las demás. Esta medida, por otra parte, llevará también alguna economía á los presupuestos.

Establecido para el ascenso en los oficiales y jefes el sistema de rigorosa antigüedad sin defectos, es indispensable que en las clases inferiores se depuren las condiciones del personal todo lo posible, procurando buscar la mayor aptitud á fin de que la de sargentos primeros tenga toda la necesaria para que sus individuos ocupen por antigüedad, en la proporción que les corresponda, las vacantes de subteniente ó alférez. En esta consideración se funda la aplicación del principio de elección á los ascensos desde soldado hasta sargento segundo inclusive, combinándolo con el de antigüedad para pasar de esta clase á la de sargento primero.

El previo examen de suficiencia y las demás condiciones que se establecen para estos ascensos, así como la aplicación á las clases de que se trata de los principios generales que prohíben el ascenso sin vacante; la concesión de grados y los pases de un arma á otra y aun dentro de estas con solo las excepciones indispensables, son disposiciones que se apoyan en las mismas razones de buena organización que V. M. se ha dignado apreciar al adoptarlas para los jefes y oficiales; y en análoga consideración se funda también la aplicación á las clases inferiores de lo establecido para aquellos respecto de recompensas en tiempo de guerra.

Tales son, Señora, las bases principales del adjunto proyecto de decreto que el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el alto honor de someter á la aprobación de V. M.

Madrid 29 de noviembre de 1866.—Señora:—A L. R. P. de V. M.—El duque de Valencia.

## REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los empleos en la clase de tropa serán los de cabo segundo, cabo primero, sargento segundo y sargento primero.

Art. 2.º Los ascensos á dichos empleos dentro de todas las armas é institutos del ejército tendrán lugar en la forma siguiente: de soldado á cabo segundo y de este empleo al de cabo primero, por elección en cada compañía ó escuadrón; de cabo primero á sargento segundo, por elección en cada batallón, regimiento de caballería ó artillería montada, tercio ó comandancia de carabineros; de sargento segundo á sargento primero, dando una vacante á la antigüedad y otra á la elección dentro de cada regimiento, tercio ó distrito.

Art. 3.º Los sargentos primeros formarán un sólo escalafón en cada una de las armas é institutos, comprendiendo, conforme á lo mandado, el escalafón de infantería los individuos de dicha clase del cuerpo de ingenieros é institutos de á pié del de artillería, y el de caballería los pertenecientes á los institutos montados del último de los citados cuerpos.

Art. 4.º El ascenso de sargento primero á subteniente ó alférez se verificará por antigüedad en todas las armas é institutos, teniendo los individuos de dicha clase que componen los escalafones de las armas de infantería y caballería derecho á la tercera parte de todas las vacantes definitivas que de los referidos empleos de subteniente ó alférez ocurran en las mismas; y en guardia civil y carabineros á las tres cuartas partes de las vacantes, siendo las restantes de provisión del ejército, conforme á lo que se halla vigente.

Art. 5.º Para ascender desde soldado hasta sargento primero será circunstancia precisa haber servido cuando menos: de soldado á cabo segundo, seis meses; de cabo segundo á cabo primero, seis meses; de cabo primero á sargento segundo, un año; de sargento segundo á sargento primero, un año.

Para ascender de sargento primero á subteniente ó alférez serán indispensables las condiciones siguientes:

1.º Que haya vacante correspondiente al turno de sargentos primeros.  
 2.º Haber servido los ocho años que para la clase de quintos exige el art. 12 de la ley de 26 de enero de 1856.

3.º Haberse hecho acreedor á la continuacion en el servicio por no haber cometido falta alguna desde su entrada en el mismo y haber demostrado amor á la carrera, celo ó inteligencia, en la forma prevenida en el artículo 13, tratado II, tit. 10 de las ordenanzas generales.

Art. 6.º A los ascensos á que se refiere el art. anterior ha de preceder necesariamente el exámen de aptitud que para las respectivas clases prefijan las ordenanzas generales del ejército en su tratado II, adicionado con las materias que además exija el reglamento especial que al efecto se publicará.

Art. 7.º No habrá ascenso sin vacante que lo motive.

Art. 8.º Queda prohibida la concesion de grados superiores al empleo que se ejerce.

Art. 9.º Se prohíbe el pase de los cabos y sargentos de un arma á otra, con la sola excepcion de los que marcan los reglamentos de los cuerpos de reales guardias alabarderos, carabineros, guardia civil y administracion militar.

Art. 10. Quedan igualmente prohibidos los pases de las referidas clases de un cuerpo á otro dentro de la misma arma ó instituto, exceptuándose los que el gobierno tenga por conveniente acordar por reconocida utilidad del servicio, y los que reclaman las disposiciones para el reemplazo de los ejércitos de Ultramar.

Art. 11. Los sargentos y cabos que fuesen desaprobados en tres exámenes consecutivos perderán el derecho al ascenso, y los que se hallen en este caso no podrán continuar en el servicio en cuanto cumplan el tiempo de su empeño.

Art. 12. Cuando por efecto del regreso de Ultramar ú otras causas exista un excedente en el personal de sargentos y cabos, se destinará á su amortizacion la mitad de las vacantes definitivas.

Art. 13. Los servicios de campaña se recompensarán con cruces de Maria I. abel Luisa sencillas y pensionadas, y con la de San Fernando con arreglo á la ley promulgada en 18 de mayo de 1862; y en los casos de un mérito muy especial y debidamente justificado, con el empleo superior inmediato.

Art. 14. Las vacantes de subteniente ó alférez causadas por muerte producida ó ascenso obtenido en accion de guerra serán cubiertas por los ascendidos por igual concepto de las clases de sargentos primeros y cadetes, y á falta de estos por el turno que corresponda. En los mismos términos se cubrirán dentro de cada regimiento las vacantes de sargento y cabo que reconozcan igual origen.

Dado en palacio á veintinueve de noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narváez.

## CORREO NACIONAL.

MADRID, 30 DE NOVIEMBRE.—De la «Correspondencia de España.»

S. M. ha tenido por conveniente disponer que se reclame de todos los gobernadores de las provincias un estado de todos los facultativos que ejercen la medicina en las provincias de España, comprendiendo en primer lugar una columna con los nombres por orden alfabético de todos los facultativos que existan en cada provincia; en segundo lugar la localidad en que prestan los servicios ó ejercen su facultad; en tercero el grado académico de cada cual, expresando si es doctor, licenciado ó cirujano, y en este caso determinando su categoría ó clase; y en cuarto si es libre ó titular; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que se acompañe por separado un estado igual de todos los farmacéuticos y otro de los veterinarios, haciendo constar en una casilla de observaciones, que será la última, cuanto pueda completar la estadística que se reclama y no se ajuste á los conceptos que se determinan.

—La deuda flotante del Tesoro, que en 1.º de octubre importaba 159.514.017 escudos, se elevó durante el mes de noviembre á 172.783.046. Pero habiendo tenido por otra parte la disminucion de 14.667.802, quedó reducida en 1.º del mes actual á 158.113.154 escudos, ó sean unos once millones de reales menos que en 1.º de octubre.

—En el nuevo café que se abrirá probablemente el día 21 en la carrera de San Jerónimo, en el local que ocupaba el bazar de Hisern, habrá once salones separados, con su nombre particular cada uno. Las pinturas al temple y al fresco de estos salones están encargadas á acreditados artistas, y á mas habrá en el centro del salon una estatua en mármol en relacion con las pinturas.

—Mañana tomará posesion de su nuevo cargo de ministro del tribunal supremo de justicia el Excmo. é llimo. señor don Miguel Bóttler, conde de Valdeprados, uno de los magistrados mas antiguos en la carrera, y decano que fué de la audiencia de Madrid antes de pasar al tribunal de las Ordenes.

—«El Pabellon Nacional» anuncia que ha sido absuelto libremente por los tribunales de cuantas causas se le seguian y estaban incoadas antes del 19 de junio último.

—La última cotizacion de la pasiva de España en Londres, es á 20 3/4, los certificados á 13 1/2.

—Habiendo reclamado un médico forense de uno de los juzgados de primera instancia de Andalucía que se le abonen por el alcalde los derechos devengados en la práctica de dos autopsias, al tenor de lo dispuesto en reales órdenes de 18 de junio y 5 de julio, su majestad, de acuerdo con lo informado sobre el particular por las secciones reunidas de Estado y Gracia y Justicia y de Gobernacion y Fomento del consejo de Estado, se ha servido declarar que la real orden citada se refiere únicamente á abono de los gastos materiales necesarios é indispensables para la práctica de las autopsias que de orden judicial se verifiquen, y de ningun modo al de honorarios ó derechos que devenguen los profesores en las referidas operaciones, los que deberán ser satisfechos en su caso con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia.

—El joven artista don José Díez Palma está pintando para la exposicion próxima un cuadro que representa á Colon pidiendo hospitalidad en el convento de la Rabida.

—Desde hoy empiezan á prestar servicio los celadores municipales, que para él se han aumentado nuevamente en sustitucion de los antiguos serenos de la villa.

Segun parece, estos vigilantes, á quienes se ha provisto de linternas y demás útiles que necesitan para su penoso encargo, se relevarán de cuatro en cuatro horas, haciendo así mas fácil la prestacion de su rudo servicio, con objeto de que el vecindario esté mejor atendido.

—Puestas de acuerdo las compañías de los ferro-carriles del Mediterráneo, de Ciudad-Real á Badajoz y de Portugal han con venido en establecer unos trenes de recreo á mitad de precio desde Madrid á Lisboa. Estos trenes llevarán carruajes de todas clases, y coincidirán con el viaje de nuestros reyes á la nacion vecina.

## CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 20 DE NOVIEMBRE.—Se anuncia que el gobierno prusiano ha invitado á los Estados de la Confederacion del Norte que designen los delegados para las conferencias que se abrirán en Berlin el 15 de diciembre para fijar las bases del futuro Parlamento de la Alemania del Norte.

Dicen de Miramar que se ha recibido allí un despacho del emperador Maximiliano anunciando su próximo regreso á Europa.

Este despacho fué sin duda escrito bajo la impresion de las últimas noticias de la emperatriz Carlota.

Los acontecimientos deben haber hecho variar de resolucion á Maximiliano puesto que segun se anuncia ha vuelto á Méjico.

En el «Golos» de San Petersburgo se lee lo siguiente:

«En las cercanias de Risamos ha habido muchos encuentros. Los cristianos con Michaelis al frente han perseguido á los turcos hasta la costa habiendo sido necesario el fuego de una fragata para detener su marcha victoriosa. Los cristianos se han apoderado de un convoy considerable de vivres y dinero.

Otro cuerpo, mandado por Coroneos, ha derrotado á los turcos cerca de Agia-Marina, rechazándole hácia Castelle. En esta accion fué mortalmente herido el general en jefe del ejército turco, falleciendo al dia siguiente en Heradi, donde habia sido trasportado. Era inminente otro combate en Arkifos, en la entrada de las montañas de Sphahia. Es completamente falso que este pais se haya sometido á los turcos.»

—El balance semanal del Banco de Francia da los siguientes resultados:

Aumentos: Numerario, 17.800,000 francos; cartera, 22.300,000 francos; billetes, 11 millones 750,000 francos; Tesoro, 1.900,000 francos; cuentas particulares, 23.800,000 francos.

—Anteayer entró en el puerto del Hayre la corbeta «Orad», de la marina real sueca, con un cargamento de artículos destinados á la exposicion universal.

BERLIN, 28 DE NOVIEMBRE.—El ministro de Comercio ha declarado que se empezaria la construccion del canal entre el mar del Norte y el Báltico desde luego que se haya reunido un capital de 30 millones de thalers; añadiendo que el Estado tomaria tal vez por su cuen-

ta algunos millones de thalers y cierto número de acciones, pero que no garantizaría toda aquella cantidad.

BRUSÉLAS, 28 DE NOVIEMBRE.—Van á ser suprimidas todas las embajadas hannoverianas en el extranjero.

NEW YORK, 27 DE NOVIEMBRE (por el «Edimburgo»).—Se asegura que el general Sherman y M. Campbell, al dirigirse á Veracruz se detendrán en la Habana, donde les encontrará probablemente el general Sheridan.

—Han sido condenados á la horca dos fenianos mas. Se cree que no se ejecutará esta sentencia, y que se guardarán los condenados como rehenes que respondan de la conducta pacífica ulterior de los fenianos.

ATHENAS, 26 DE NOVIEMBRE.—Dicen de Candia que Mustafá-bajá atacó el 20 el convento de Rethymos, que ocupaba Coroneas, siendo rechazado despues de una sangrienta lucha. Mustafá regresó á Apokrona.

LISBOA, 28 DE NOVIEMBRE.—La reina ha abortado; no obstante, su estado es tranquilizador.

BRESDE, 29 DE NOVIEMBRE.—Un rescripto real manda preparar las listas electorales para el Parlamento del Norte.

—Ha sido aprobado por unanimidad el tratado de paz con Prusia.

SAN PETERSBURGO, 29 DE NOVIEMBRE.—El principe de Gales ha salido para Berlin.

### ALCANCE TELEGRÁFICO.

LIVERPOOL, 1.º DE DICIEMBRE.

Ventas, 10,000 balas. Mercado, firme. Midelling Georgia, 13 3/4. Pernambuco fair, 13. Buen Perú, 16 1/2. Tinniwelly good fair, 11 1/4. China, 10.

NEW YORK, 20 DE NOVIEMBRE.

El «Herald» dice que el general Sherman no tomará una parte activa en los asuntos de Méjico, limitándose por ahora á ser mero espectador de los sucesos.

VERACRUZ, 13 DE NOVIEMBRE.

Maximiliano está en Orizaba.

Sigue funcionando el ministerio.

El cuerpo expedicionario mandado por el general Mejía saldrá para San Luis de Potosí á ir á atacar la ciudad de Tampico.

Se asegura que Sherman y Campbell desembarcarán en Tampico, y si no encuentran allí al representante de la república de Méjico, irán á Veracruz.

PARIS, 1.º DE DICIEMBRE.

Se han hecho muchas prisiones en Dublin, y se ha proclamado el estado de sitio en Limerick.

Ha llegado á Southampton el «Seine» con la fiebre amarilla á bordo.

En Veracruz corria el rumor de que Maximiliano se encontraba en Orizaba cuando abdicó, y tenia intencion de embarcarse el 15 de noviembre á bordo de una fragata austriaca.

En Liverpool sigue firme el mercado algodonero. Vendido hoy 10,000 balas. Upland, 14. Bolsa.—Tres por ciento: 69 7/8.—Cuatro y medio, 98.—Interior español: 32.—Diferencia: 31 1/2.—Fondos italianos: 55 8/8.

LONDRES, 1.º DE DICIEMBRE.

Bolsa.—Consolidado: 88 3/8.

AMSTERDAM, 1.º DE DICIEMBRE.—Bolsa.—Consolidado español: 31.

AMBERES, 1.º DE DICIEMBRE.—Bolsa.—Consolidado español: 30 1/4.

Editor responsable.—JAMES FIFE.